Un ejemplo
de convivencia entre el ser humano y el medio que habita

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.

Un ejemplo de convivencia entre el ser humano y el medio que habita.

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.
Un ejemplo de convivencia entre el ser humano y el medio que habita.

Proyecto para la Movilización en la comunidad local de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

Coordinación.

AIDER Gran Canaria.
Manuel Amador.
manuel.biosfera@aidergc.com

Upi Educación Ambiental
Alejandro Melián
alejandromelian@guasimo.com

Material propiedad de AIDER Gran Canaria.
Puedes solicitarlo en manuel.biosfera@aidergc.com; también lo encontrarás en www.aidergc.com
Te invitamos y autorizamos a utilizarlos con fines divulgativos, educativos y sin ánimo de lucro, citando la fuente.

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.
Un ejemplo de convivencia entre el ser humano y el medio que habita.
ISBN: 978-84-693-5779-8 Depósito legal: GC-565-2010

Autores
Alejandro Melián Quintana
Juana Rosa Navarro Sánchez
Nayra Santana Cabrera
Cástor Quevedo León

Revisión de textos: Magec Borges Gil.

Imágenes: Alejandro Melián, Javier Gil, José Carlos Guerra, Francesca Phillips, Evaristo García, Naira Santana. Archivos de imágenes de AIDER Gran Canaria, Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, y Upi Educación y Gestión Ambiental.
Archivo de fotografía histórica de Canarias, FEDAC-Cabildo de Gran Canaria.
Proyecto Clarity (MMRN-CENEAM).

Realizado y editado por:

Upi Túnturi Educación y Gestión Ambiental
Avd. César Manrique 1, portal 11, Local 18. 35018 Las Palmas.
Tlf. 928667087 – 686922936 - fax 928677198
alejandromelian@guasimo.com

Nuestra participación en este proyecto ha sido financiada a través de banca ética. www.triodos.es
Caminando hacia un futuro para todos y todas.
Dedicamos el 0,7% de los ingresos de este proyecto al apoyo de iniciativas de carácter social y ambiental.

Indice.

Introducción. 7

Desarrollo sostenible 9

1.- Desarrollo sostenible, crecimiento y decrecimiento 11

2.- Origen del concepto de desarrollo sostenible y evolución de acontecimientos 13

3.- El desarrollo sostenible en Canarias 18

4.- Viéndonos en el espejo 22

Participación ciudadana 27

1.- Tomar parte en algo 29

2.- ¿Por qué es importante la participación? 31

3.- Participar sí, ¿pero a qué nivel? 32

4.- ¿Quiénes deberíamos participar para que este proceso funcione? 33

5.- Viéndonos en el espejo 34

Agenda 21 Local 37

1.- ¿Qué es la Agenda 21? 39

2.- ¿Cómo funciona la Agenda 21 Local? 41

3.- Principios esenciales de la Agenda 21 Local 42

4.- Aplicación de la Agenda 21 44

5.- Viéndonos en el espejo 45

Biodiversidad 47

1.- Biodiversidad y humanos en la Tierra. 49

2.- La biodiversidad en Canarias 53

3.- Biodiversidad en la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. 55

4.- Viéndonos en el espejo 56

Reserva de la Biosfera 59
1.- Origen de las Reservas de la Biosfera 61
2.- El trabajo en redes en las Reservas de la Biosfera 63
3.- Catálogo de experiencias demostrativas en las Reservas de la Biosfera de Canarias 64
Reserva de la Biosfera de la Palma 65
Reserva de la Biosfera de Lanzarote 66
Reserva de la Biosfera de la Isla del Hierro 68
Reserva de la Biosfera de la Isla de Fuerteventura 70
Reserva de la Biosfera de Gran Canaria 70
Reserva de la Biosfera de La Gomera 72

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria 75
1.- Ámbito Territorial 76
2.- Fundamentos de la propuesta y su declaración 78
2.1.- Funciones de desarrollo 79
2.2.- Funciones de conservación 80
2.3.- Funciones de logística 82
3.- La gestión y dinamización de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria 83
4.- Instrumentos de gestión para dinamizar la Reserva 87
5.- Viéndonos en el espejo. 89
Posibilidades de desarrollo de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

Introducción.

La declaración de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria constituye un reconocimiento al esfuerzo y a la labor de las personas que la habitan y que han demostrado su respeto y buen hacer durante generaciones. Este reconocimiento comporta un gran valor, tanto más cuanto que potencia las oportunidades para la promoción socioeconómica de la población, sin por ello comprometer los valores ambientales del territorio.

En la Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria –AIDER G.C.–, hemos apostado por llevar a la práctica el presente proyecto de movilización en la comunidad local de la Reserva. Estas son algunas de las ideas que nos mueven a hacerlo:

- Dar viabilidad a largo plazo a la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, a través del compromiso de la comunidad local y el resto de interlocutores del territorio con las funciones de la Reserva: conservación, desarrollo y conocimiento.
- Lograr la identificación de la comunidad local con el territorio y, por ende, su implicación en el mantenimiento de la calificación de Reserva de la Biosfera.
- Divulgar los valores de la Reserva entre la población local y dar a conocer sus potencialidades entre las personas que la visiten.
- Formar a la comunidad local en materia de sostenibilidad.
- Implicar a la clase política en la estrategia sostenible de la Reserva.
- Recabar de la comunidad local información sobre sus inquietudes y expectativas de futuro en el territorio.
- Identificar las prácticas sostenibles que se han ido desarrollando a lo largo de los años.
- Elaborar un catálogo o documento en el que se recojan las contribuciones de la comunidad local a la Reserva.

Precisamente con el documento que tiene en las manos queremos dar a conocer qué son las Reservas de la Biosfera, profundizar en la Reserva de Gran Canaria y hacer un recorrido por las restantes Reservas que existen en el archipiélago canario. También echamos un vistazo a ejemplos de medidas adoptadas en otros territorios –algunos muy cercanos–, y que pueden servirnos para conocer cómo se han abordado diversas situaciones en otros espacios y qué pasos se han dado para avanzar en este proceso. Apuntamos, además, algunas ideas sobre conceptos esenciales –haciendo hincapié en el desarrollo sostenible y la biodiversidad–

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

necesarios para el buen funcionamiento y la salud de las propuestas en el territorio, y, finalmente, compartimos algunas reflexiones en torno a la participación y a la Agenda 21 Local.

La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, en el momento de ser declarada en 2005, ya contemplaba un Plan de Acción para el periodo 2005-2015. Este fue el marco de un conjunto de medidas que, si bien en su mayoría ya venían siendo desarrolladas por parte de las distintas Consejerías del Cabildo de Gran Canaria a escala insular, a partir de entonces se circunscribieron a un contexto territorial "intra-reserva". Sin embargo, esta fórmula, que es coherente con la estructura de funcionamiento del Cabildo de la isla, requiere, además, de una gestión transversal, de un *pegamento* que acompase y establezca las prioridades entre el ritmo de los habitantes de la Reserva y el objetivo de su declaración: "procurar el desarrollo sostenible de la población que habita en el territorio de la Reserva de la Biosfera y la conservación de todos sus valores".

Volvemos a encontrarnos, pues, con un proceso que ha quedado encajado en la mecánica de la gestión cotidiana, pero que requiere, por su propia definición, de unos entes de gestión propios. Establecer de forma clara y tangible las figuras, por un lado, del Órgano de Gestión de la Reserva y de las personas que lo forman, y, por el otro, del Consejo de Participación Ciudadana, es una tarea pendiente que consideramos será clave en este proceso.

El hecho de pertenecer a un territorio designado como Reserva de la Biosfera es un privilegio que no debemos desaprovechar. Generación tras generación, este territorio y sus gentes han conformado un espacio único, donde la naturaleza y las personas han cohabitado con sus dificultades y sus virtudes. Por tanto, entendemos que la conservación y la evolución del territorio y sus gentes son imposibles sin una participación ciudadana en la que la concienciación y el diálogo nos orienten en la búsqueda del futuro deseado. Para una correcta gestión, no sólo es necesario conocer el territorio y sus recursos ambientales, sino sobre todo las inquietudes, esperanzas y dificultades de las personas que lo pueblan.

Existen 551 Reservas de la Biosfera en el mundo, distribuidas por 107 países. Son éstos 551 territorios en los que, de una forma u otra, sus habitantes ajustaron prioridades, miraron hacia adentro y adoptaron un marco de referencia común. Con él continuaron desarrollándose de forma sostenible, y con él siguen trabajando para darse la oportunidad de vincular futuro y territorio, futuro y economía, futuro y conservación, futuro y desarrollo, futuro y futuro... Sobre todo eso: futuro.

Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible tiene como finalidad **satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades**,[1] y así ofrecer una alternativa al desarrollo económico comprendido como un crecimiento continuo basado en la premisa errónea de que los recursos son ilimitados.

Pretende, además, cumplir un triple objetivo: conseguir un desarrollo económicamente eficaz, socialmente equitativo y ambientalmente sano[2].

En el estanque de un jardín crece un nenúfar cuyo follaje dobla su tamaño diariamente.

En 30 días, el nenúfar cubrirá toda la superficie y sofocará la vida en el agua.

Cuando han transcurrido 29 días, nadie piensa aún en recortar las hojas, puesto que queda la mitad del estanque libre.

Al día siguiente, el nenúfar ocupa todo el estanque y todo lo vivo se extingue…"

De "La primera revolución Global", Informe del Consejo al Club de Roma, 1992.

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

1.- Desarrollo sostenible, crecimiento y decrecimiento

Desarrollo sostenible es aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Para que el desarrollo sea sostenible se tienen que cumplir una serie de condiciones:

- La actividad del hombre debe mantenerse dentro de la capacidad de carga del planeta en su conjunto y, particularmente, del entorno inmediato. Esto implica consumir recursos renovables a niveles inferiores a los que son generados de acuerdo con la capacidad de carga de los sistemas; producir desechos y emisiones a niveles más bajos que el poder de absorción del medio ambiente, y optimizar la eficiencia de los procesos. Todo ello, con el objetivo de que los ecosistemas conserven sus características principales, esenciales para su supervivencia a largo plazo.

- Se deben satisfacer las necesidades básicas y garantizar el derecho a una vida digna de la población actual y de las futuras generaciones, mediante la distribución equitativa de los beneficios entre los distintos grupos, sociedades o naciones que participan en el sistema, la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones, el desarrollo personal y colectivo, la igualdad de géneros y el respeto por la diversidad cultural y étnica, a través de la participación de la sociedad civil y la transparencia del sector público.

- Por último, la producción y distribución de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades humanas deben apoyarse en tecnologías adecuadas que garanticen un manejo sostenible de los recursos.

Esta necesidad de poner límites al desarrollo choca con la dinámica actual de nuestro modelo económico, en el que la medida de la calidad y la mejora estriba en el crecimiento económico; un crecimiento que, en algún punto, quedará limitado por la capacidad del planeta para sustentarlo, pero que es imprescindible para que

determinados países alcancen un desarrollo humano, entendido como "un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles."[3] Un crecimiento, al fin y al cabo, que es imposible equiparar para todos al nivel actual de los países desarrollados, pues desbordaría la capacidad del planeta.

Ante esta realidad, surge una propuesta –profundamente vinculada a la necesidad de un desarrollo sostenible cada vez más difícil de conseguir– para todos los habitantes de la Tierra: la propuesta del decrecimiento.

¿Qué es el decrecimiento?

Existe una corriente que defiende que el modelo ideal de desarrollo es el denominado decrecimiento. Éste consiste en una disminución regular y controlada de la producción económica, con el objetivo de establecer una nueva relación de equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, pero también entre los propios seres humanos. Según algunos autores, el decrecimiento tiene como meta insistir fuertemente en abandonar el objetivo del crecimiento por el crecimiento.

Esta teoría evidencia que no es posible que los términos crecimiento y conservación del medio ambiente conjuguen, ya que la producción económica sería la responsable de la reducción de los recursos naturales

y la destrucción del medio, cuyas cotas actuales desbordan la capacidad de regeneración natural del planeta.

Los principios básicos de esta corriente son la eficiencia, la escala reducida, la relocalización, la cooperación, la autoproducción y la sobriedad.

A pesar de que pueda parecer un planteamiento negativo, algunos autores nos invitan a razonar a partir de la siguiente afirmación:

"Cuando un río se desborda, todos deseamos que decrezca para que las aguas vuelvan a su cauce."[4]

Así, este modelo plantea una pregunta ineludible:
¿estamos dispuestos a vivir mejor con menos?

La lógica del caracol

Muchas organizaciones afines a la idea del decrecimiento han adoptado como logotipo el caracol, inspirados en la teoría de la lógica del caracol, de Iván Illich.

El caracol construye la delicada arquitectura de su concha añadiendo, una tras otra, espiras cada vez más amplias. Después, cesa bruscamente y comienza a enroscarse, esta vez en decrecimiento, ya que una sola espira más daría a la concha una dimensión 16 veces más grande, lo que en lugar de contribuir al bienestar del animal, lo sobrecargaría. Y, a partir de ese punto, cualquier aumento de su productividad serviría sólo para paliar las dificultades creadas por esta ampliación de la concha, fuera de los límites fijados por su finalidad.

2.- Origen del concepto de desarrollo sostenible y evolución de acontecimientos

La introducción de la idea de crisis ambiental tuvo lugar entre finales de los sesenta y principios de los setenta. Alentada por las diversas voces de alarma sobre la situación de determinados ecosistemas y las consecuencias de algunas de las actuaciones humanas, se difunde a través de una serie de informes científicos que alertaban sobre la situación crítica que estaba provocando el actual modelo de desarrollo y crecimiento.

Tuvo una instancia decisiva en la Conferencia sobre el Medio Humano de la ONU, celebrada en Estocolmo (Suecia, 1972), en torno a la cual se plantearon diferentes formas de entender y asumir el problema por parte de los países desarrollados y los países en desarrollo. Es a partir de este momento cuando el concepto de desarrollo sostenible comienza a cobrar fuerza. Y es que, a pesar de que la ONU se establece en 1945, no es hasta la Conferencia de Estocolmo cuando la seguridad ecológica se revela como una de sus preocupaciones principales.

A raíz de esta conferencia, la ONU, impulsada por la preocupación creciente por el bienestar ecológico, organiza, en la década de los

ochenta, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo. Tras cuatro años de estudiar de forma interrelacionada los problemas ambientales, esta comisión emite, en 1987, un documento llamado “Nuestro futuro común”, también conocido como Informe Brundtland, que determina la necesidad de un desarrollo sostenible. El concepto queda definido de esta manera:

Desarrollo sostenible es aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Ante la situación que plantea el Informe Brundtland, la Asamblea General de las Naciones Unidas convoca la Conferencia del Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, conocida como Cumbre de la Tierra, que se celebró en Río de Janeiro en 1992. En esta conferencia, el desarrollo sostenible fue confirmado por los gobiernos como prioridad internacional. Además, se aprobaron algunos importantes acuerdos, entre ellos el programa de acción Agenda 21[5], la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo[6], la Declaración de Principios Relativos a los Bosques[7], el Convenio sobre la Diversidad Biológica[8] y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático[9].

A partir de esta sucesión de hechos y acontecimientos, comienzan a salir a la luz multitud de estudios relacionados con el medio ambiente y las consecuencias adversas que nuestro desarrollo económico tiene sobre él.

A continuación, detallamos una relación de los aspectos que, de una manera u otra, han constituido hitos o antecedentes históricos:

- Tras la Conferencia de Estocolmo, en 1973, se celebra el I Día Mundial del Medio Ambiente, establecido por la ONU, y que, a partir de entonces, se celebrará cada año el 5 de junio. Con esta conmemoración se pretende sensibilizar a la opinión pública mundial en relación a temas ambientales, a la vez que intensificar la atención y la acción política. Sus objetivos principales: brindarle un contexto humano a la problemática, motivando a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación.

- Se celebra la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles en 1994, y nace la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg). Con la firma de este documento, las ciudades, poblaciones menores y unidades territoriales de Europa se comprometieron a participar en las iniciativas locales del Programa 21, y a desarrollar programas a largo plazo orientados hacia un desarrollo sostenible.

- En el mismo año, 1994, se publica la Ley de Espacios Naturales de Canarias en el Boletín Oficial de Canarias. Su fundamento es establecer un régimen jurídico general sobre los Espacios Naturales de Canarias que haga posible la utilización racional de sus recursos, como garantía de un desarrollo sostenible y de acuerdo con el principio de solidaridad.

- En 2004, se celebra la II Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles. Diez años después de su primera edición, más de 600 gobiernos ya habían firmado los compromisos planteados en la Carta de Aalborg.

- El Protocolo de Kyoto, aprobado en 1997, entra en vigor en el año 2005 al ser ratificado por mas de 55 países, que suman mas del 55% del total de las emisiones mundiales.

- Presentación de la Estrategia Canaria ante el Cambio Climático en el año 2007. El primer objetivo de esta estrategia es abrir un

debate acerca del Plan de Mitigación, que pretende orientar en lo referente a las posibilidades de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en Canarias, así como evaluar las posibilidades de los sistemas de captación de GEI en nuestra región. Algunos de los objetivos complementarios:

1. Establecer los principales elementos de un Análisis de Impactos del Cambio Climático para Canarias.
2. Desarrollar los criterios para la elaboración de un futuro Plan de Adaptación.
3. Diseñar las medidas de acompañamiento en las áreas de sensibilización, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).
4. Definir las condiciones de seguimiento y actualización de la Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático.

- El 25 de marzo de 2008, el Consejo de Gobierno de Canarias acuerda, a propuesta conjunta de los consejeros de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, declarar la Comunidad Autónoma zona libre de cultivos transgénicos. El Archipiélago se adherirá al foro Agrupación de Regiones Libres de Organismos Genéticamente Modificados, de la Unión Europea.

- La 15ª Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague en 2009, pretendía llegar a un acuerdo vinculante sobre el cambio climático, que relevase al Protocolo de Kyoto –este expira en 2012–. Los científicos de la ONU habían emplazado a los países industrializados a reducir sus emisiones entre un 25% y un 40% en el año 2020 con respecto a 1990. Los insuficientes compromisos de los países ricos –fundamentalmente Estados Unidos–, y la intransigencia de algunas potencias emergentes, resultaron irreconciliables. La cumbre fue un rotundo fracaso.

Como podemos observar en esta cascada de fechas y encuentros, **el desarrollo sostenible es un proceso** en el que las políticas económica, fiscal, comercial, energética, agrícola, industrial y de otros órdenes, se formulan de tal manera que sea posible lograr un desarrollo equitativo desde el punto de vista económico, social y

ecológico. Alcanzar un desarrollo sostenible a nivel mundial, regional y nacional, conlleva una enorme complejidad, dado que el planeta está conformado por una heterogeneidad de naciones que responden de manera particular a sus circunstancias históricas, espaciales y temporales, lo cual exige la adopción de políticas globales y locales.

Tras la compleja tarea de definir el marco físico de la sostenibilidad en cada territorio, la tarea de la economía será buscar la forma más eficiente de satisfacer, de manera universal y sostenible, las necesidades básicas. Esto apunta al imprescindible debate que tenemos pendiente como sociedad: la definición de tales necesidades básicas y, sobre todo, de cuáles son los satisfactores más adecuados para alcanzar a toda la población.
Debemos aceptar que vivimos inmersos en un proceso en el que se hace imprescindible combinar la visión de lo local con una visión más amplia, que considere la existencia de múltiples interrelaciones. Un buen resumen de esta idea, que debería estar presente en todo lo que hacemos, la encontramos en un ya conocido lema:

Piensa globalmente y actúa localmente.

La sostenibilidad necesitará, además, del cumplimiento de otros requisitos, entre los que figuran los siguientes:

- La existencia de sociedades cohesionadas y estables, capaces de alcanzar el suficiente consenso para poner en práctica un proyecto de largo alcance como es este.

- La organización ecosistémica de las mismas, basada en unidades que evolucionan y se adaptan a su medio para crear los bienes básicos, y que, a la vez, se organizan a escala regional, estatal, continental y mundial.

3.- El desarrollo sostenible en Canarias

En el caso de Canarias, las políticas de desarrollo sostenible establecidas a través de la Cumbre de la Tierra se instrumentan mediante la Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación de Turismo en Canarias. Su objetivo es lograr un modelo de desarrollo más sostenible y duradero para las islas, especialmente respetuoso con el medio ambiente y conservador de los recursos naturales, del patrimonio cultural y del territorio, pero socialmente más equilibrado y justo, generador de riqueza económica. Para ello, se requiere un amplio conjunto de acciones institucionales y sociales, y es imprescindible el ejercicio sostenible en las competencias territoriales atribuidas a la Comunidad Autónoma en diversos artículos del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Estas políticas se desarrollan dentro del marco de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, en cuyo seno se ha formado la Red Canaria de Ciudades y Pueblos Sostenibles[10]. Esta red

tiene como objetivo crear el espacio adecuado para el encuentro y el debate de los representantes políticos y técnicos de las entidades municipales, insulares y autonómicas involucradas en procesos de desarrollo sostenible, o que han apostado por iniciar su camino hacia la sostenibilidad a partir de la implementación de la Agenda 21 (a escala local) u otros instrumentos análogos. En este sentido, aspira a convertirse en un foro de análisis, reflexión e intercambio de experiencias, para conseguir objetivos comunes por parte de aquellas instituciones y entidades públicas que operan a escala regional, insular y municipal; convertirse, en definitiva, en una red de trabajo en la que se integren todas las administraciones. Cabe esperar que en este foro se establezca una cuota de participación ciudadana, con lo que respondería a los mismos principios que lo definen como espacio de encuentro y debate.

La Red Canaria de Ciudades y Pueblos Sostenibles se ha propuesto llevar a cabo varias acciones, tales como establecer criterios homogéneos para favorecer el

desarrollo local, implantar estrategias que favorezcan la permanencia de las estrategias de sostenibilidad, o generar los espacios adecuados para la puesta en común de las actividades, el análisis y el estudio de sinergias. No obstante, la actividad y funcionalidad de este instrumento ha sido escasa y muy limitada, ya que desde su fundación son pocas las acciones planteadas que se han llevado a cabo.

Dentro de este marco, tiene lugar, en marzo de 2008 en Tenerife (Santa Úrsula), la I Conferencia Canaria de Ciudades y Pueblos Sostenibles[11].

A continuación, ofrecemos una relación de algunos de los compromisos adquiridos durante este evento, que toman como orientación los compromisos de la Carta de Aalborg:

A.- Gestión municipal hacia la sostenibilidad[12]

Las conclusiones referentes a este apartado nos muestran que, en un primer momento, fueron muchos los municipios canarios que firmaron los Compromisos de la Carta de Aalborg. No obstante, en muchos casos se trató únicamente de un mero trámite administrativo, pues no se cumplieron algunos de los trámites de formalización. La firma de la Carta de Aalborg y, por tanto, el inicio de un proceso de Agenda 21 Local, es un paso que ha de ser contemplado con cautela, ya que no siempre significa la adopción de un compromiso claro y decidido hacia la sostenibilidad a través de las actuaciones y los cambios precisos, y, en ocasiones, llega a convertirse, incluso, en una operación política alejada de la finalidad pretendida. Se está corriendo el riesgo, además, de que caigan en desuso sin que medie un análisis crítico. Así, existe un desfase entre el número de municipios que han firmado la Carta de Aalborg, y los que realmente están implementando y gestionando una Agenda 21 Local. Este hecho, junto al reducido número de municipios que han suscrito los Compromisos, da cuenta de una progresiva pérdida del interés e ímpetu inicial.

En este sentido, son los órganos municipales los que deben dar un gran impulso a este proceso, y, para ello, favorecer la participación activa, la coordinación de acciones entre las distintas administraciones públicas, y la renovación de los organigramas de las corporaciones locales, entre otras medidas.

B.- Consumo y formas de vida responsables[13]

Durante la I Conferencia, destacaron en este apartado los puntos relativos a la gestión de los residuos. Y es que, en este ámbito, se desarrollan ya iniciativas en todas las islas desde diferentes perspectivas. Sin embargo, otros proyectos toman cada vez más fuerza, como el comercio justo, la valorización del suelo agrícola, etc.

Periódico: La Provincia

C.- Mejor movilidad y reducción del tráfico[14]

En este apartado se apuesta por el transporte público, a pesar de las dificultades y contradicciones que este debate lleva aparejado. Como conclusión general, se extrae que las soluciones vienen a través de la integración:

- Integración política-institucional: acuerdo entre los ayuntamientos y el cabildo para crear la Autoridad Reguladora del Transporte y gestionar los servicios de manera consorciada.
- Integración económica y de gestión: se pasaría de un modelo de gestión directa a uno de gestión interesada, que integraría estaciones, paradas, guaguas, tranvías, etc.
- Integración operativa: sistemas de tarifa única zonales y de tarifa plana multizonales; separación e integración de los niveles metropolitano, interurbano y comarcal, etc.

D.- Acción local para la salud[15]

Debe ser posible desarrollar un Plan Municipal de Salud y Bienestar. Para ello, deben existir una serie de premisas, entre las que se encuentran las siguientes:

- Que exista una activa participación ciudadana. Esta iniciativa debe partir de la administración promotora, sin menoscabo del papel más o menos activo que puedan tener los grupos formales y no formales en la demanda de información.

- Integración de áreas con competencias en materia de salud. Las áreas de deportes, urbanismo, servicios sociales, educación, cultura, tercera edad, juventud, y mujer, entre otras, deben comprometerse e implicarse en la elaboración de este Plan desde la perspectiva administrativa.
- Coordinación con los planes y determinaciones de otras administraciones de ámbito supramunicipal que puedan condicionar nuestro Plan Municipal de Salud y Bienestar.
- Que exista una evaluación y seguimiento del Plan que permita detectar errores, corregirlos y conseguir un estado de mejora permanente.

E.- Igualdad y justicia social[16]

En este ámbito, se cuenta con el Plan Estratégico Sociosanitario, que se enmarca dentro de la política social. Las bases de esta política –sobre las que hay que seguir trabajando– son, entre otras, la igualdad entre hombres y mujeres, la atención a las personas mayores, la infancia, la lucha contra la exclusión, las personas con discapacidad y la juventud. Todos estos sectores se contemplan, con sus medidas correspondientes, dentro del Plan Estratégico Sociosanitario.

En esta línea, la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria, dentro de su Plan Sureste Sostenible, desarrolla cada año el Seminario Internacional de Comarcas del Sureste. En 2010 tuvo lugar la 5ª edición, cuyo objetivo general fue permitir la exposición y el debate transversal de experiencias relacionadas con el desarrollo sostenible a escala nacional e internacional. Asimismo, el evento permite dar a conocer el Plan Sureste Sostenible mas allá de las fronteras de la Comarca y de Canarias; enriquecerlo con experiencias de éxito de otros lugares; conciliar apoyos desde distintos ámbitos para el desarrollo del Plan, y reforzar el apoyo y el compromiso de la población de la Comarca para con la ejecución del Plan[17].

4.- Viéndonos en el espejo

En las islas ya se están llevando a cabo numerosas actuaciones y actividades vinculadas a un desarrollo sostenible. El despertar de una consciencia de compromiso con este nuevo modelo de crecimiento está siendo lento, pero, afortunadamente, cada vez son más los municipios, empresas y ciudades que elaboran programas de desarrollo sostenible. A modo de ejemplos, mencionaremos algunas de estas iniciativas.

El Hierro, 100% sostenible

Desde hace años, la isla de El Hierro viene llevando a cabo un proyecto muy ambicioso conocido como El Hierro 100% energías renovables. Su objetivo principal es convertir a la isla en la primera del mundo en abastecer su demanda eléctrica con energías renovables.

El proyecto, que se encuentra en proceso de ejecución, tiene prevista la construcción y puesta en funcionamiento de un sistema compuesto de dos depósitos de agua –uno inferior y otro superior–, un parque eólico de 10MW con un salto de 682 metros, una central de bombeo, y una central de motores diesel –ya existente–, para el caso de que se produzca algún fallo en el sistema. Con ello se conseguirá transformar una fuente de energía intermitente en un suministro controlado y constante de electricidad. La mayor parte de la energía vertida a la red de distribución de la isla procederá de la central hidroeléctrica, para lo cual una gran parte de la energía eólica generada se destinará a alimentar el sistema de bombeo y será almacenada en forma de energía potencial; así se garantizará la estabilidad de la red de distribución, y se verterá a la red el excedente de energía.

Plan Sureste Sostenible

La comunidad de municipios del sureste de Gran Canaria ha elaborado un ambicioso proyecto de sostenibilidad, con el que se pretende convertir a la Mancomunidad en un referente, "en un laboratorio desde donde se experimente, se implante y se lideren prácticas encaminadas a conseguir un desarrollo sostenible". Cada engranaje está unido al siguiente, de tal modo que se extrapolarán los conceptos hasta conseguir que todas las islas se sustenten por sí mismas. La iniciativa aborda el sector industrial, fomenta el turístico y refuerza el agrícola[18].

Relacionamos algunos ejemplos de los proyectos que se han realizado:

- Proyecto de ahorro hídrico y energético – Programa Leader Plus. Su objetivo es el suministro e instalación de sistemas de ahorro de agua, para su instalación en 42 edificios municipales y 19 establecimientos rurales.

- Proyecto Energías Renovables. Tiene por objeto la implantación experimental, en las zonas de medianías de la Mancomunidad, de equipos solares térmicos de última generación, sistema termodinámico, con el fin de que sirvan de guía y fomento de este tipo de energía.

- Proyecto ISISS: Inmigración, Sensibilización, Integración, Sostenibilidad Social. Pretende fomentar la cohesión social facilitando que las personas que conviven en espacios multiculturales descubran, reconozcan y reflexionen sobre aquellos elementos de las culturas de sus países de origen que son iguales y les unen, y aquellos que son diferentes y les enriquecen.

- Estudio de Opinión de la Implementación de la Agenda 21 Local y Sostenibilidad. El proyecto presentado se basa en obtener información de los ciudadanos sobre diversas variables: situación laboral, habitabilidad, valoración de los servicios públicos, hogar (problemas, medidas de ahorro), movilidad, comercio, salud, desarrollo, medios de comunicación y nuevas tecnologías.

El Plan Ambiental de Las Manchas es un proyecto de gestión de los recursos internos existentes en la desembocadura del Barranco de La Aldea. Con él, se pretende difundir sus valores naturales y culturales, además de contribuir a la revalorización y conservación del paisaje existente en la zona, con el fin de permitir el disfrute por parte de la población, a la vez que regular su uso. Exponemos algunas de las actuaciones y medidas que se llevarán a cabo:

- Un centro de visitantes, que estará ubicado en el interior del Parque Rubén Díaz, y que funcionará como centro de acogida e información para el público.

- Un sendero autoguiado, que permitirá transitar por el área de la desembocadura y conocer los distintos hitos que se encuentran en la zona.

- El diseño de una campaña de difusión y concienciación, que llegará a los colegios, al instituto, a asociaciones de vecinos y a diferentes colectivos.

Se prevén, además, otras actividades complementarias: el acondicionamiento del Parque Rubén Díaz; el Proyecto de recuperación de la playa de La Aldea, y el Parque Arqueológico Los Caserones. En general, el Plan ha permitido dar respuesta a las demandas de la población y a sus necesidades, y ha aumentado la calidad de vida y el bienestar social de los habitantes del municipio.

Urbanización Bioclimática del ITER (Instituto Tecnológico y de Energías Renovables) – Sur de Tenerife [19]

El 19 de marzo del 2010 se inauguró la primera urbanización bioclimática de las islas, que se convirtió en un ejemplo de desarrollo sostenible. Esta urbanización, situada en los terrenos del ITER en Granadilla de Abona, está formada por 25 viviendas unifamiliares, construidas de acuerdo con criterios bioclimáticos (aprovechamiento de las condiciones climáticas del emplazamiento, empleo de materiales reciclados y reciclables, etc.), y siguiendo una línea de optimización de las condiciones medioambientales (integración de energías renovables, tratamiento de agua, tratamiento de residuos, etc.).

El principal objetivo del proyecto consiste en encontrar una combinación de estrategias que permita alcanzar soluciones sostenibles al problema de la energía en edificios. Las soluciones presentadas por cada uno de los diseños bioclimáticos de las casas, abren nuevos caminos para conseguir la máxima integración de los sistemas de energías renovables en estructuras habitables. Cada una de las viviendas seleccionadas para formar parte de la Urbanización Bioclimática es diferente en cuanto a su diseño, materiales, técnicas de aprovechamiento de los recursos naturales e integración arquitectónica de energía solar térmica y fotovoltaica, entre otros aspectos.

Con la finalidad de hacer esta experiencia accesible a científicos, técnicos o cualquier colectivo interesado, las viviendas se ofertarán en un régimen de alquiler. Esta ocupación temporal de las viviendas permitirá la obtención de datos reales relativos a los distintos parámetros monitorizados, además de las observaciones y sensaciones de los inquilinos, que servirán como datos de aplicación para el proyecto. A fin de obtener los datos, cada casa dispondrá de varios sensores que medirán determinados parámetros comunes a todas ellas, para su posterior procesamiento y comparación. Otros serán específicos, en función de las características de cada una de las viviendas (velocidad del viento y dirección en toberas de aire, temperaturas o humedades en lugares específicos, etc.).

Entre los sensores comunes a todas las viviendas, se incluyen los siguientes: sensores de temperatura a distintas alturas de la vivienda; sensores de temperatura a ambos lados de paredes y techos; sensores de humedad; medidores de flujos de aire; sensores de presencia, y medidores de CO_2 y partículas en suspensión (polvo). Estos sensores se complementarán con estaciones meteorológicas y contadores de consumo y producción eléctrica. Finalmente, los datos serán procesados por un ordenador, que extraerá los datos más relevantes y concluyentes.

Por último, exponemos un ejemplo de producción de energía con biomasa desarrollado en Francia.

Obtención de energía a partir de la limpieza de matorral y de los bosques.[20]

El ayuntamiento de Saint-Hilaire (Francia) sugirió la idea de este proyecto en 2002, como respuesta a un continuo interés en las fuentes simples de energía renovable por parte de las comunidades locales. El proyecto, que suponía un salto cualitativo hacia la eficiencia energética y las energías renovables, reconocía la necesidad de usar la madera derivada de las zonas forestales, con múltiples fines: conservar los múltiples aspectos de la herencia que representan los bosques; ayudar a mantener los puestos de empleo y las empresas locales, y establecer medidas de protección ante los incendios forestales.

El resultado es el despliegue y abastecimiento de una red hidráulica que proporciona calefacción y agua caliente a la urbanización Lilas, formada por 23 viviendas. El combustible proviene de la recuperación de la madera que resulta de las tareas de mantenimiento y poda de los terrenos forestales. Los agricultores han creado un sector de recogida de madera que cuenta con el apoyo del Ayuntamiento. Se ha constituido una estructura pública para adquirir madera cortada directamente a los agricultores y vender la energía producida a las comunidades locales. En la región, se ha creado una asociación local, *Bois Bocage Energie* (Energía de los Bosques), que da apoyo a los agricultores al facilitarles la venta de sus astillas de madera, siempre que respeten los trabajos de mantenimiento para conservar y desarrollar la red local de bosques. Este sistema garantiza que los agricultores estén interesados en mantener el patrimonio forestal, por lo que se convierte en una medida más de protección. Otro beneficio importante del proyecto radica en la creación de vínculos y redes entre la comunidad local, los residentes, los agricultores, los concejales, etc., lo que contribuye a garantizar un funcionamiento fluido y próspero.

Participación ciudadana

La participación es el medio de la ciudadanía para recuperar su papel en la toma de decisiones y actuar sobre la gestión del territorio.

Tomar parte en la toma de decisiones que nos afectan es una forma de hacer las cosas que reporta muchos beneficios a la comunidad.

Si nos ponemos de acuerdo entre todos para llevar adelante iniciativas, los resultados serán beneficiosos para el bien común. Para ello, debemos superar la posición en la que exclusivamente se demanda o se protesta, para pasar a una posición en la que se propone y se decide. Y esto implica, a su vez, un compromiso por parte de las personas y una responsabilidad personal para con el resto.

¿Qué pasaría si retomásemos la cultura de debatir y, sobre todo, de intervenir en las decisiones que nos afectan individual y colectivamente?

La participación es considerada un elemento fundamental de organización y gestión dentro de las Reservas de la Biosfera, dado que su objetivo se orienta hacia la conciliación entre la población y su actividad con el medio que la sustenta.

¿Qué pasará si delegamos la gestión en manos de unas pocas personas? ¿Sabrán velar por el bien común?

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

1.- Tomar parte en algo

El significado inmediato del término “participar” no es otro que el de “tomar parte en algo”, así como “formar parte de una sociedad o ser socio de algo”. Esta definición, ya de por sí, explica de forma bastante clara y sencilla la idea general de lo que significa participar. A partir de ahí, la definición se enriquece cuando nos referimos a la participación ciudadana.

Entendemos por participación ciudadana el proceso por el cual las personas toman parte en la resolución de los problemas, aportando su propia creatividad, puntos de vista, conocimientos y recursos, y compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones sobre las instituciones, programas y entornos que les afectan.

¿Podemos continuar sin tomar parte en las decisiones que nos afectan directamente?

La participación ciudadana no es un invento nuevo, y en Canarias tenemos suficientes ejemplos históricos que lo demuestran. Cualquier motín popular, ocupación de tierras motivada por el hambre, manifestación o huelga que haya tenido lugar en el pasado, constituye un ejemplo de una forma de participación nacida como reacción a un problema al que la administración o autoridad que ocupa el poder no ha dado solución.

Desde el Pleito de la Aldea, que finaliza después de 300 años de movilización ciudadana por la propiedad de la tierra, hasta la reivindicación multitudinaria por la universidad en Gran Canaria, existe toda una serie de ejemplos en los que la ciudadanía se ha posicionado, aunque para ello haya tenido que oponerse a situaciones preestablecidas, contrarias a sus pretensiones.

Con un carácter más formal, las iniciativas legislativas populares (ILP) presentadas al Parlamento de Canarias son otro ejemplo de fórmula de participación, en la que la población, mediante la presentación de una propuesta acompañada de un determinado número de firmas, solicita que un proyecto de ley se tome en consideración por parte de la citada instancia. De hecho, Canarias es la comunidad autónoma que ha presentado, aunque con diferente fortuna, un mayor número de ILP –un total de 27, seguida de lejos por Cataluña, con 16 iniciativas–.[21]

Además, la participación ciudadana gozó de una gran fuerza durante determinados periodos, como el que siguió al fin de la dictadura, en el que, paradójicamente, dicha fuerza fue disminuyendo a medida que las mismas leyes comenzaban a admitir la participación como un elemento

necesario en los trámites relacionados con la Administración. De modo que, en la actualidad, es habitual que "las comunidades locales (a las que todos pertenecemos) no tengan organizaciones sociales representativas ni cuenten con canales y estructuras que en épocas recientes habían servido para canalizar finalidades y proyectos comunes".[22]

Por ello, es necesario que, mediante la participación ciudadana, se recupere el control del ejercicio del gobierno, para contrarrestar la puesta en marcha de medidas dirigidas a cubrir intereses que no siempre tienen que ver con el interés general. Este control ciudadano también nos debe brindar la posibilidad de proponer y sacar adelante políticas y medidas que ahonden en el bien común.

De este modo, el objetivo principal consistiría en pasar de una participación meramente reivindicativa a una participación activa de la población en la planificación y gestión de su territorio y de su sociedad en general.

2.- ¿Por qué es importante la participación?

En el caso de la Reserva de la Biosfera, la participación es un pilar principal sobre el que el proyecto debe sustentarse desde el principio y de forma continuada. Debemos tener en cuenta que, de no incluirse la participación dentro de la planificación y ejecución de planes y programas sociales, económicos y ambientales, los destinatarios de la ejecución de las acciones ligadas a los mismos no se sentirán implicados, y considerarán que tales planes –para cuya ejecución muchas veces son imprescindibles– les son impuestos desde arriba. Este hecho, además, genera un rechazo espontáneo a las normas externas impuestas sin consenso ni explicación[23], que hará que los destinatarios se nieguen a colaborar en el desarrollo o la implementación de dichas acciones, planes o programas.

¿Qué beneficios tiene la participación?

Tomar parte de las decisiones que nos afectan es una forma de hacer las cosas que conlleva numerosas ventajas potenciales. Nos referimos a ellas como potenciales porque todo depende de la forma en que se lleve a cabo el proceso participativo. De modo que, en la medida en que se profundice en el proceso, se alcanzará un número mayor o menor de las ventajas que a continuación exponemos:

- Resolución más eficaz de los problemas, ya que se realizan mejores diagnósticos y hay una mayor riqueza en la búsqueda de soluciones.
- Fomento de la integración social, al reforzarse y estructurarse las comunidades con las experiencias y responsabilidades compartidas.
- Fomento del sentido de pertenencia y de la identificación de las personas con su medio.
- Se facilita que los intereses de la gente sean tenidos en cuenta, y se corrigen tendencias estrictamente técnicas.
- Se previenen conflictos.
- Mejor comprensión de las decisiones alcanzadas.
- Mayor legitimidad y continuidad para las decisiones tomadas.

El futuro es demasiado importante como para dejarlo sólo en manos de los políticos.

3.- Participar sí, ¿pero a qué nivel?

Dado que no existe una única manera de formar parte de un proceso, podemos reconocer distintos niveles de participación, que nos permitirán entender el alcance que tiene nuestra forma de participar y hasta dónde podemos llegar en la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas. Los niveles de participación se pueden apreciar en esta clasificación[24]:

Informar: los grupos y los individuos reciben información sobre las acciones propuestas, pero no tienen posibilidad de cambiarlas. El propósito de la información suele ser persuadir a los demás de que el punto de vista del gestor es el correcto.

Consultar: las comunidades locales y otros sectores interesados reciben información sobre un proyecto o plan, y sus puntos de vista son estudiados. Normalmente son tomados en consideración cuando el proyecto o plan se concreta.

Decidir juntos: los sectores interesados o afectados por un tema son invitados a estudiarlo, discutirlo, y finalmente, a participar en el proceso de toma de decisiones. Normalmente los que inician el proceso definen los límites del grado de influencia que los interesados tendrán sobre la decisión final.

Actuar juntos: además de compartir el proceso de toma de decisiones, el desarrollo de lo decidido también es una responsabilidad compartida.

Apoyar los intereses comunitarios: las comunidades se hacen responsables del proceso de toma de decisiones y su desarrollo. El papel de los expertos es apoyar a la comunidad con información y consejos para asegurar que se toman decisiones bien fundadas.

4.- ¿Quiénes deberíamos participar para que este proceso funcione?

Para que el proceso funcione, es necesario implicar a todos los sectores de la población relacionados con el tema tratado.

El marco de la sostenibilidad sobre el que se apoya la Reserva de la Biosfera debería evolucionar desde una situación en la que las acciones son pensadas y dirigidas por unos pocos mediante leyes y normas, hacia una nueva situación en la que se refuerce el papel del conjunto de la población con instrumentos de información, sensibilización y participación que produzcan iniciativas reales y susceptibles de llevarse a la práctica.

Algunos de los agentes que podrían formar parte son los siguientes[25]:

- La ciudadanía, en tanto que individuos preocupados, afectados e interesados.
- Responsables políticos y técnicos de la administración pública.
- Empresarios y sindicatos.
- Medios de comunicación.
- Comunidad científica y técnica.
- Asociaciones sectoriales, agrícolas, ganaderas, sindicales, etc.
- Asociaciones ambientalistas, deportivas, sociales, culturales, juveniles, etc.
- Educadores.
- .....

5.- Viéndonos en el espejo

A continuación, exponemos dos ejemplos de participación ciudadana en el ámbito insular canario, y un ejemplo específico de participación relacionado con la gestión de un espacio natural inserto en un área rural de la Península Ibérica.

Barranco de Veneguera

Un ejemplo de participación fue la movilización que tuvo lugar en los años noventa para evitar la urbanización del Barranco de Veneguera, que se materializó a través de una iniciativa legislativa popular.

Si bien se trata de un ejemplo asociado tradicionalmente al ecologismo, más de una década después, el tiempo ha dado la razón a todas aquellas personas que apostaron por salvar Veneguera de un desarrollo urbanístico que se ha demostrado innecesario, ya que este se ha estancado, e incluso ha retrocedido, en los últimos cinco años. En su lugar, se mantiene un área agrícola dominada por los frutales y, en particular, por la fruta tropical, y sigue quedando abierta la posibilidad de desarrollar un proyecto de turismo sostenible de bajo impacto, que aproveche y reforme los edificios existentes y sea gestionado por los propios vecinos.

Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea[26]

Se trata de un proyecto con cerca de 30 años de duración, que ha dado lugar al museo vivo más importante de Europa y a una serie de iniciativas que le han valido diferentes reconocimientos, tanto a escala regional como internacional.

Los elementos que definen el proyecto son:

- Un enfoque amplio y diversificado.
- Un compromiso solidario con la cultura popular.
- Respeto y atención a las personas y a su legado cultural.
- Un proceso participativo, multigestionado y abierto.

Estos principios se han materializado a través de un esfuerzo de investigación de la cultura tradicional y popular, que ha implicado a niños, jóvenes y adultos, así como de recuperación de todos los aspectos que conforman la identidad canaria: los deportes autóctonos; las fiestas populares, como los ranchos de navidad, los carnavales tradicionales, las fiestas de la Cruz, los bailes de taifa, y los cantos y romances, entre otras.

Desde sus inicios, este proyecto[27], en el que prácticamente, de una manera u otra, participa la mayoría de los habitantes del pueblo, ha seguido un enfoque integrador en lo tocante a las relaciones intergeneracionales. Su labor en defensa de la cultura tradicional, siempre impregnada de un planteamiento educativo, se ha caracterizado por otorgar el papel de verdaderos protagonistas a las personas mayores y a la comunidad en su conjunto.

Ejecución del Plan Participado de Prevención de Incendios de Truchas (León)[28]

Se trata de un plan promovido por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, pero diseñado y ejecutado en gran medida por los propios vecinos de los municipios interesados, con el apoyo y el asesoramiento de técnicos de participación.

El proyecto nace como reacción ante los incendios forestales que asolaban esta zona montañosa, y se ha desarrollado en tres fases enlazadas: diagnóstico, planificación de actuaciones y ejecución de las actuaciones planificadas. La particularidad del proyecto radica en que las tres fases han sido desarrolladas por la propia población local, a través de un consejo en el que están representadas las juntas vecinales, los propietarios de fincas, los ganaderos, los cazadores y el resto de sectores sociales y productivos de la zona. Así, se ha procedido a identificar la problemática de la zona, y se están realizando una serie de actuaciones para llevar a cabo el plan elaborado, que gira en torno al aprovechamiento de los recursos naturales, el turismo y la ganadería extensiva. Algunas de estas actuaciones son el desbroce, mantenimiento y limpieza del entorno inmediato de los pueblos; el aprovechamiento por el ganado de las zonas limpias; el arreglo de una red de senderos vinculados a los caminos tradicionales y a los cursos de agua, y la puesta en marcha de una gestión integrada de los cotos de caza.

El éxito del plan ha provocado que localidades cercanas de la misma comarca se incorporen al proceso.

Agenda 21 Local

La Agenda 21 Local es uno de los pilares sobre el que construir los municipios sostenibles del futuro.

La Agenda 21 Local, cuyo ámbito de aplicación es local y comarcal, nace del consenso internacional alcanzado en la Cumbre de Río de 1992, con la pretensión de convertirse en una herramienta común a escala mundial para una gestión de los municipios orientada a un desarrollo que sea sostenible.

¿Crees que es posible reconocer qué es lo común a todos, más allá de lo individual, en el municipio en el que vives?

Se trata de una herramienta visionaria, tanto por el amplio y diversificado campo de acción que prevé, como por su apuesta decidida por la participación real y directa de la ciudadanía en la toma de decisiones relativas a su territorio y su sociedad.

Si planificas por un año, siembra trigo.
Si planificas por diez años, planta un árbol.
Si planificas por toda una vida, educa a personas.[29]

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

Una Reserva de la Biosfera se caracteriza por la sostenibilidad de la acción humana en el territorio que la conforma, y porque, además, pretende ser un polo de desarrollo sostenible basado en la participación de los ciudadanos que habitan y trabajan en ella.
La elaboración de la Agenda 21 Local es un instrumento que permite a la ciudadanía convertirse en gestor del espacio en el que vive y, además, lograr que esta gestión sea sostenible. Implica también un compromiso adoptado de forma voluntaria por parte de los gestores políticos de los municipios, que, en especial, deben destinar los recursos que la hagan viable.

¿Crees que valdría la pena ponerse de acuerdo en trabajar en beneficio de lo común?

1.- ¿Qué es la Agenda 21?

El concepto de la Agenda 21 nace en la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible celebrada en 1992 en Río de Janeiro (Brasil), también conocida como "Cumbre de la Tierra". Este encuentro histórico, que congregó a representantes de casi todos los países del planeta, supuso el inicio de múltiples esfuerzos e iniciativas por construir un modelo a escala mundial para el desarrollo del siglo XXI.

Uno de los éxitos de este encuentro residió en el hecho de que, de forma paralela al encuentro institucional, se organizó un foro global en el que participaron más de 25.000 personas, en representación de 11.000 ONG procedentes de 171 países. De este foro, que supuso un éxito de la sociedad civil al margen de las instituciones, manaron multitud de acuerdos y declaraciones, en los que se reflejaba la importancia de la ciudadanía y un punto de vista crítico respecto al desarrollo de la cumbre de los representantes de los Estados.

Una de las iniciativas de la cumbre, refrendada por el foro, fue la Agenda o Programa 21, que constituye una estrategia para alcanzar el desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y ambiental. Consta de 40 capítulos[30], a su vez divididos en cuatro secciones temáticas que tratan de abarcar un amplio campo de acciones en las que trabajar hacia la sostenibilidad en el ámbito de lo social, de los recursos naturales, y del desarrollo de la participación ciudadana. A grandes rasgos, se abordan grandes temas dentro de los marcos de las dimensiones sociales y económicas (sección 1), la conservación y gestión de los recursos para el desarrollo (sección 2), el fortalecimiento del papel de los grupos sociales (sección 3), a la vez que se establecen grandes líneas en la definición de los medios para la puesta en práctica (sección 4).

Como podemos ver, la temática de las cuatro secciones es muy amplia; sin embargo, el desarrollo de cada capítulo[31] resulta muy específico, ya que el tema principal se desgaja y se concreta en una serie de "áreas de programa", en las que llevar a cabo la acción; se analiza la situación previa a través de las "bases para la acción"; y se proponen unos objetivos y unos medios de ejecución que contemplan incluso posibles formas de financiación para acometer las medidas.

La Agenda 21 fue suscrita por 172 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas –entre los que se incluye España–, países que adquirieron el compromiso de articular sus políticas ambientales, económicas y sociales hacia el desarrollo sostenible. A partir de este compromiso voluntariamente asumido, cada región y localidad construye su Agenda 21 Local, que supone un acuerdo entre los ciudadanos, las empresas, la administración pública y las organizaciones sociales, para generar y consensuar un Plan de Acción Local, que, a su vez, establece metas, compromisos e inversiones multisectoriales.

El mismo nombre de Agenda 21 Local nos da alguna pista de las características de este instrumento:

- **Agenda**, porque sirve para programar el proceso de forma ordenada, consensuada y con continuidad en el tiempo.
- **21**, porque establece un plan de acción para afrontar los nuevos retos del siglo XXI con una nueva mirada, que pasa por la participación y la toma de decisiones de forma comunitaria.
- **Local**, porque su ámbito es municipal y/o comarcal.

2.- ¿Cómo funciona la Agenda 21 Local?

El primer paso, entonces, consiste en reconocer, mediante un diagnóstico realizado de forma conjunta, el estado del municipio y los puntos donde se pueden introducir mejoras. A continuación, se desarrolla un Plan de Acción Local, que recogerá las medidas a aplicar. El ciclo se cierra con la puesta en marcha de esas medidas y la evaluación del proceso.

El fin de un ciclo es el comienzo de otro, ya que se trata de un proceso continuo: la evaluación última nos debe orientar a la hora de elaborar el nuevo Plan de Acción Local. La Agenda 21 Local es, por tanto, un proceso continuo en el tiempo.

Por ello, "para certificar adecuadamente si se está implementando la Agenda 21 Local, se deberían tomar en consideración cuatro criterios: que exista un proceso, una política en la que se aplique lo que se decida; un producto, es decir, un cambio que se pueda apreciar con el tiempo, y, de manera transversal, una participación de todos los sectores de la ciudadanía del municipio. Es lo que podemos denominar las "4P": proceso, política, producto y participación."[32]

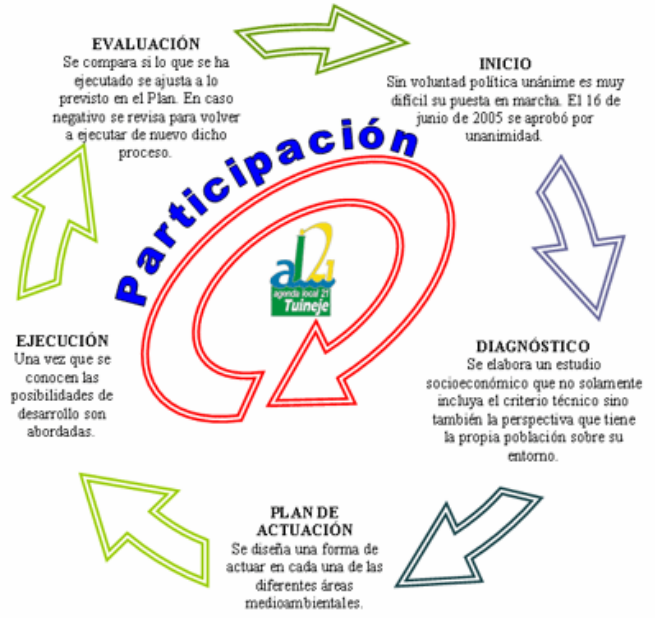

3.- Principios esenciales de la Agenda 21 Local

Teniendo en cuenta las características de la Agenda 21, se entienden sus dos pilares fundamentales: el desarrollo sostenible, como fin, y la participación ciudadana real, como medio. Como hemos visto en apartados anteriores, ambos conceptos se popularizan a finales del siglo XX, y nos aportan las claves para afrontar el nuevo milenio. Es por eso que la Agenda 21 se ha convertido en el instrumento mejor dotado para abordar la sociedad y el territorio del futuro.

Sin embargo, su aplicación está resultando difícil, precisamente porque arrastramos un modo de hacer pasado que ya no es capaz de encauzar los problemas actuales. Respecto a la participación, partimos de un modelo representativo, donde la gran mayoría de las decisiones que nos afectan no son tomadas de forma directa por la ciudadanía, sino por el grupo de gobierno que se ve refrendado o rechazado en las elecciones tras un periodo de cuatro años. De este modo, la planificación y el desarrollo se realizan desde arriba hacia abajo.

Con la Agenda 21, se propone un modelo inverso, mediante el cual es la ciudadanía, a través de diferentes foros en los que participa, la que decide la planificación que luego será ejecutada por la administración y el grupo de gobierno. Se trata de una forma de tomar las decisiones desde abajo hacia arriba.

Por esto, es conveniente superar la visión negativa que algunos sectores de la población tienen del concepto de medio ambiente, y que son consecuencia de políticas de la administración practicadas “desde arriba hacia abajo”: la conservación de los recursos naturales ha sido abordada sin aplicar mecanismos de participación que incorporaran a la población local, por lo que ha generado rechazo. Un ejemplo reciente lo hemos vivido con el documento del Parque Rural del Nublo, documento que, aunque ha contado con un amplio periodo de exposición pública –siguiendo el mecanismo, habitual en el proceso de la Ley de Espacios Naturales, de lanzar documentos y dar un tiempo para la respuesta de los

ciudadanos–, presenta una estructura de difícil comprensión y sigue adoleciendo de la debida "visión participada" en su concepción. Si consideramos que el proceso de elaboración de este documento ha durado entre 6 y 10 años y ha requerido unos importantes recursos económicos públicos, y que afecta a municipios que presentan grandes "zonas rurales a revitalizar"[33], cuesta aceptar que se haya realizado un esfuerzo tan pequeño para considerar la opinión directa de la población, eje vertebrador del territorio que nos ocupa.

En su lugar, el concepto de desarrollo sostenible nos propone entender que la sociedad, la economía y el medio ambiente están tan interrelacionados entre sí, que las decisiones que se tomen deben tener en cuenta las tres partes para que realmente sean eficaces y beneficiosas para todos. Debemos, pues, reconocer lo siguiente:

- Las políticas para proteger el medio ambiente deben incluir medidas sociales y económicas.

- Las políticas sociales y económicas deben incluir medidas de conservación de los recursos.[34]

4.- Aplicación de la Agenda 21

Un elemento esencial para la aplicación de la Agenda 21 son los foros participativos. El foro es el punto de encuentro de la ciudadanía –que participa bien a título particular o bien como miembro de diferentes colectivos de la realidad municipal–, en el que se manifiesta la problemática local, y donde se proponen las iniciativas a desarrollar con el fin de construir una economía y un desarrollo sostenible para la comunidad.

Los foros participativos deben recibir el apoyo y asesoramiento de los técnicos expertos en diferentes sectores, para elaborar las medidas del plan de acción local consensuado. El grupo de gobierno, ya comprometido desde el inicio del proceso, debe, finalmente, ejecutar las propuestas desarrolladas en el foro.

Sin embargo, la aplicación de este modelo ha planteado una serie de dificultades. Para empezar, la Agenda 21 Local no es una norma jurídica vinculante y, por lo tanto, los municipios no están obligados a llevarla a cabo; el compromiso depende de la voluntad de los gobiernos municipales.
Además, la aplicación eficaz de la Agenda 21 Local en los municipios ha sido escasa, debido a que no se han tenido en cuenta en toda su dimensión sus dos conceptos esenciales: participación y desarrollo sostenible.

En muchos casos, los municipios entienden la pertinencia de desarrollar la Agenda 21, pero para ello realizan procesos donde la participación es mínima o demasiado dirigida, por lo que las conclusiones no son consideradas como propias por la población, y las acciones a desarrollar no se diferencian de aquellas acciones que se acometen de forma convencional.

Otro inconveniente habitual se produce cuando se aborda un proceso de Agenda 21 en un municipio y, luego, una vez establecidos el diagnóstico y una serie de acciones, se considera que el proceso ha finalizado. En realidad, el proceso de Agenda 21 debería ser continuo en el tiempo, ya que las decisiones tomadas hoy por la comunidad responden a la realidad específica de un periodo de tiempo, y, una vez acometidas las actuaciones propuestas, se hace necesario revisar de nuevo la realidad para promover y realizar nuevas mejoras.

La Agenda 21 Escolar

Un buen ejemplo de viabilidad y de aplicación es la versión escolar de la Agenda 21. Se trata de un proceso que busca integrar el concepto de desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza a todos los niveles. Supone una herramienta didáctica muy efectiva, porque entiende el centro educativo como un ejemplo reducido y acotado de la realidad, que invita a la participación directa

de alumnos, docentes y empleados, tanto en el reconocimiento de las diversas problemáticas ambientales presentes en el centro, como en la puesta en marcha de experiencias, proyectos y soluciones en busca de la sostenibilidad en la práctica diaria. Y esto lleva implícito un entrenamiento en la participación, lo que ayuda a los escolares a familiarizarse con una dinámica de gran interés para el ejercicio de la ciudadanía.

5.- Viéndonos en el espejo

Un objetivo estratégico dentro del Plan de Desarrollo Rural y de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria[35], es propiciar la implantación de la Agenda 21 en el ámbito de Ordenación del Territorio y los Espacios Naturales Protegidos, tal como se recoge en el Eje de desarrollo 4, dedicado a la "recuperación, preservación y desarrollo sostenible del medioambiente y los recursos naturales".

A este respecto, la aplicación de la Agenda 21 local en la isla ha sido errática. Debido a que una buena parte de los municipios está inserta en Espacios Naturales Protegidos, la visión ambiental y sostenible va incluida por fuerza en buena parte de las decisiones que afectan a la Administración. Sin embargo, el ingrediente de la participación ciudadana es casi inexistente en las experiencias desarrolladas en la isla, a pesar de que muchos de estos municipios –30 en toda Canarias– forman parte de la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles[36].

Respecto a los municipios que conforman la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, la implantación es casi inexistente: en el caso de Tejeda y Artenara, no se ha comenzado el proceso; en La Aldea y Mogán, se han realizado algunas actuaciones bajo el paraguas de la Agenda 21 –en el caso de Mogán, como dinamización de la recogida selectiva de residuos–, y en lo que atañe a Agaete y San Bartolomé de Tirajana, no se ha podido precisar si existe algún proceso en marcha.

Todo ello nos indica que la Agenda 21 Local en el territorio de la Reserva es una herramienta no utilizada y probablemente desconocida por el conjunto de la población, y que, aun siendo conocida en algunos casos, no se manifiesta la voluntad política fundamental para poner en marcha este tipo de procesos.

El ejemplo de Vitoria-Gasteiz[37]

El caso de este municipio vasco, capital de la provincia de Álava, es uno de los pocos ejemplos de aplicación de la Agenda 21 local dignos de mención en el conjunto del Estado.

En 1995, Vitoria-Gasteiz firmó la carta de Aalborg de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad y puso en marcha su Agenda 21. A continuación, en 1998, por acuerdo plenario municipal, se aprueba un sistema de indicadores para la evaluación y comunicación de las condiciones de sostenibilidad de la ciudad y el municipio. En el año 2002, el pleno municipal aprobó el Plan de Acción Ambiental 2002-2007 de la Agenda 21 para Vitoria-Gasteiz. Actualmente, tras haber concluido su periodo de vigencia, el Ayuntamiento trabaja en la elaboración del Plan para el periodo 2010-2014.

Al tenor de esta secuencia, podemos ver que, en la aplicación de la Agenda 21 Local en Vitoria, se ha completado en una ocasión el ciclo "diagnóstico - elaboración del plan de acción local - aplicación del plan - evaluación y revisión", y que, en la actualidad se está elaborando el Plan de Acción Local para el siguiente ciclo.

Un vistazo a estos hechos y al trabajo realizado, volcado ampliamente en el sitio web municipal, nos da muestras de que este proceso ha calado en la población, ha sido eficaz –en el plan de acción de 2002 a 2007 se llevaron a cabo hasta un 90% de las propuestas elaboradas–, y mantiene una continuidad en el tiempo como modelo de gestión hacia la sostenibilidad.

Entre los proyectos acometidos en el primer Plan de Acción Local, están el Anillo Verde, que es un plan de restauración y recuperación ambiental de la periferia de la ciudad, y el Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público, que contiene una serie de medidas que afectan al tráfico, los transportes y los aparcamientos, entre otros aspectos.

Biodiversidad

Los humanos somos, también, resultado de la biodiversidad del Planeta Tierra

A pesar de su claro origen –*bios* significa "vida", *diversitas* significa "diversidad"–, el concepto de biodiversidad comporta muchos matices. Ante la pregunta "¿a quién pertenece la biodiversidad?", un biólogo respondería que, obviamente, a los seres vivos, pues es atributo suyo. Un jurista, sin embargo, recordaría que, según el Convenio sobre la Diversidad Biológica[38], los Estados tienen derechos de soberanía sobre la biodiversidad existente en sus territorios. Los primeros interpretan la biodiversidad como un atributo o cualidad de la vida, mientras que los segundos la asimilan a los propios seres vivientes, y la contemplan como un recurso[39].

Para los fines de este trabajo, consideremos la biodiversidad como el conjunto de seres vivos, terrestres y acuáticos, que viven en el planeta. Esto comprende la variedad de ecosistemas, las diferencias genéticas dentro de cada especie, que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas interacciones, junto con el resto del entorno, fundamentan el sustento de la vida sobre el planeta Tierra.

¿Tenemos derecho a eliminar a los seres vivos que comparten con nosotros esta casa común que es el Planeta Tierra?

Los "servicios" que nos brinda la biodiversidad son la base del bienestar humano. La biodiversidad no sólo nos proporciona alimentos, materiales constructivos y medicinas, sino que también es vital para la regulación del clima y de la calidad del aire y del agua, para la protección contra los desastres naturales, la erosión y las

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

enfermedades, y para el reciclado de deshechos o la polinización de los cultivos.

¿Podemos privar a las posteriores generaciones de este magnífico patrimonio que es la biodiversidad?

Sin embargo, la especie humana se ha convertido en la mayor amenaza para la biodiversidad, dada la presión que ha ejercido sobre los ecosistemas en las últimas décadas con la finalidad de satisfacer sus necesidades.

Por otro lado, esta satisfacción de necesidades, impulsada mayoritariamente por motivaciones económicas, tampoco es la misma para todos los humanos del planeta: existe un importante desequilibrio a favor de los países más ricos del Norte, que –con tan solo el 20% de la población– consumen alrededor del 80% de los recursos disponibles. En estos recursos incluimos los ecosistemas y, por añadidura, la biodiversidad que estos albergan.

¿Qué le vamos a responder a nuestros hijos cuando nos pregunten por lo que hicimos nosotros?

1.- Biodiversidad y humanos en la Tierra.

Miremos hacia atrás por un momento...

Se calcula que la aparición de la Tierra tuvo lugar hace aproximadamente 4.500 millones de años, y la aparición de la vida sobre ella, hace unos 570 millones de años.

El momento de partida del género humano se localiza en hace algo menos de 5 millones de años; son solo algo más de 2 millones de años los que han transcurrido desde la aparición del *Homo habilis*, y algo menos de 200 los transcurridos desde la revolución de la energía fósil. Del periodo total de tiempo que el ser humano ha habitado la Tierra, solo un 1,5% lo ha hecho como sociedad agrícola; durante el 98,5% restante, ha sido cazador-recolector. Vemos, de esta forma, que la capacidad transformadora del hombre a escala planetaria se remonta solo al último siglo; esto quiere decir que la acción humana ha sido más impactante en el 0,01% por ciento del tiempo que lleva sobre la Tierra que en el otro 99,99%.[40]

Pero, ¿qué representa el tiempo de los humanos en la Tierra frente al tiempo de la vida en la Tierra, o frente al tiempo de la propia Tierra...?[41]

Es tan breve nuestra estancia en la Tierra, y tan profundos los cambios a los que la estamos sometiendo, que urge hacer un importante ejercicio de reflexión, que nos permita retomar los valores esenciales que nos han traído hasta aquí. Unos valores enraizados en nuestra relación con la naturaleza; unos valores que van de la mano de nuestro ser social y espiritual; unos valores, en definitiva, de los que cada vez nos alejamos más en este modelo actual en el que prima lo económico sobre todo lo demás.

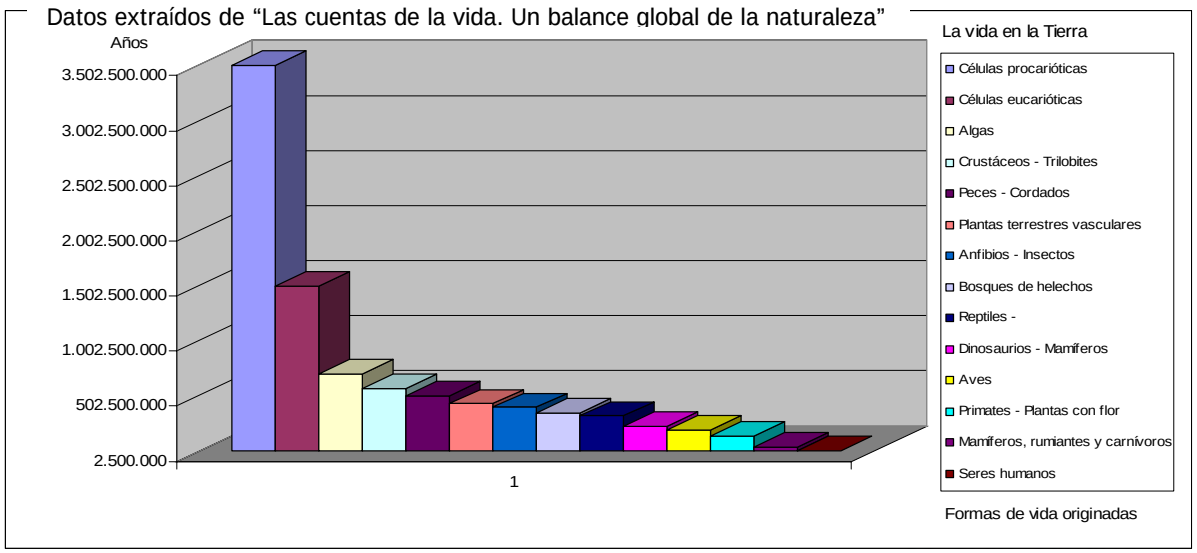

¿Por qué es importante conservar la diversidad biológica?

Ahora podríamos hablar –y lo haremos–, de motivos ambientales, de la importancia de los valores genéticos del planeta, del valor de esos descubrimientos para el futuro de la Tierra.
Pero también podemos hacerlo de nuestro interés como especie que quiere vivir aquí.

La salud y el bienestar de los seres humanos dependen de la supervivencia de las especies con las que convive.

El agua que bebemos, los alimentos que consumimos, el aire que respiramos, son imprescindibles para sobrevivir. Sin embargo, el impacto de los humanos sobre los ecosistemas que los sustentan aumenta cada día, y no parece que se tengan en cuenta tales repercusiones.
En el año 2001, se llevó a cabo la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio[42] (EM), que tenía por objetivo evaluar las consecuencias de los cambios en los ecosistemas sobre el bienestar humano, así cómo establecer las bases científicas que permitieran llevar a cabo las acciones necesarias para mejorar la conservación y el uso sostenible de los mismos.

Las conclusiones que se extrajeron de esta evaluación fueron las siguientes:

1. En los últimos 50 años, los seres humanos han transformado los ecosistemas más rápida y extensamente que en ningún otro período de tiempo comparable de la Historia humana, en gran parte para resolver rápidamente las demandas crecientes de alimento, agua dulce, madera, fibra y combustible. Esto ha generado una pérdida considerable y, en gran medida, irreversible de la diversidad de la vida sobre la Tierra.

2. Los cambios realizados en los ecosistemas han contribuido a obtener considerables beneficios netos en términos de bienestar humano y de desarrollo económico, pero estos beneficios se han obtenido con crecientes costos, consistentes en la degradación de los ecosistemas y la acentuación de la pobreza en grandes grupos humanos del planeta. Estos

problemas, de no abordarse, harán disminuir considerablemente los beneficios que las generaciones venideras obtengan de los ecosistemas.

3. El desafío de revertir la degradación de los ecosistemas y, al mismo tiempo, satisfacer las mayores demandas humanas, es posible en algunos de los escenarios estudiados. Requiere que se introduzcan cambios significativos en las políticas, instituciones y prácticas; cambios que actualmente no están en marcha.

Habría que puntualizar que la degradación que están sufriendo los ecosistemas –con las consecuentes extinciones y la pérdida de hábitats–, ha sido desigual en los diferentes tipos de ecosistemas. Los ecosistemas de bosque, tanto templados como tropicales, han sido sustancialmente degradados, mientras que en otros, tales como pastizales o sabanas, el impacto ha sido menor. En aproximadamente la mitad de los ecosistemas que se investigaron para este estudio, más del 50% de su área total ha desaparecido en los últimos 100 años.

Podríamos tomar como ejemplo los ecosistemas marinos: en 1995 se capturaron 94,1 millones de toneladas de pescado, de las que se desecharon por la borda 39 millones –de peces muertos–, algo más del 41% de lo capturado. Estas se consideran capturas accidentales.[43] De forma general, son las artes de pesca de las flotas industriales –que, en ocasiones, arrasan con las pesquerías, ya de por sí explotadas o sobreexplotadas en un 70% de los casos– las que han provocado que, en algunos sistemas marinos, la biomasa de los peces objeto de captura –incluyendo tanto las especies que se desean capturar como las que se capturan accidentalmente– se haya reducido entre el 90 y el 99% con respecto a los niveles previos a la pesca industrial, y que los peces capturados sean cada vez más pequeños, lo que, a su vez, lleva al agotamiento de la reserva pesquera.

Biodiversidad agrícola

Hemos visto que la biodiversidad puede ser definida como la cantidad de especies diferentes que encontramos en un determinado hábitat. Por analogía, dentro del medio rural podemos referirnos a distintas acepciones del término *biodiversidad agrícola*. Una de ellas es la acepción genética, pues existen multitud de variedades dentro de cada cultivo; tal es el caso del millo o las papas. Una acepción específica, pues es inmensa la cantidad de cultivos que atesora la tierra, cantidad que ha ido enriqueciéndose con el uso que de

ellos se ha hecho dentro del proceso evolutivo de la propia especie humana.

Pero no solo se ha generado una gran riqueza en torno a los cultivos, sino también dentro del propio medio que le rodea, el entorno rural: ya sea a través de la multitud de ecosistemas mixtos que la labor agrícola genera, refugios de biodiversidad natural animal y vegetal; o a través del rico patrimonio agrícola heredado en forma de tradiciones, artesanía, útiles de labranza, técnicas y sistemas de cultivo, etc.

Si la biodiversidad natural adquiere una especial relevancia por los beneficios presentes y futuros que esta aporta, la biodiversidad agrícola se convierte igualmente en un eje

indispensable por su papel en la conservación y mantenimiento del medio rural y por ser fuente de recursos alimenticios. Este último punto está íntimamente ligado a la visión de las nuevas prácticas sostenibles, y puede y debe vincularse a la idea del aumento de la producción local y al concepto de mejora en el autoabastecimiento.

Sin embargo, el abandono de las prácticas agrarias tradicionales no solo ha repercutido en la disminución en la diversidad de semillas agrícolas, sino que, dentro de la Reserva de la Biosfera, ha traído consigo consecuencias negativas para nuestros ecosistemas: mayor cantidad e intensidad de los incendios;

expansión de matorral en los terrenos agrícolas; pérdida de biodiversidad (tanto agrícola, como de especies vegetales y animales silvestres asociadas al medio rural); pérdida de hábitats; erosión de los suelos (desertificación), y desaparición de paisajes tradicionales que conforman un patrimonio natural y cultural único, así como un potencial recurso turístico. Este deterioro tiene, a su vez, consecuencias económicas, que son de vital importancia para esta zona.

2.- La biodiversidad en Canarias

Las Islas Canarias se caracterizan por presentar una gran diversidad biológica. Su condición insular, su aislamiento geográfico, y la gran variedad de ecosistemas que en ellas encontramos, se traducen en un elevado número de endemismos, es decir, especies únicas que sólo se encuentran en nuestro territorio.

La población aborigen de Gran Canaria hizo un uso intenso del territorio, repercutiendo sobre él en cierta medida para la satisfacción de sus necesidades. Sus escasos medios para el laboreo y uso de la tierra, su limitada población, así como la necesaria sostenibilidad de sus prácticas, legaron a los conquistadores una isla en uso, pero sometida, mayoritariamente, a un impacto bajo.

Tras la conquista de las islas, con la llegada continua de población humana, la pérdida de biodiversidad se intensificó, ya que las necesidades de explotación de los recursos se multiplicaron, aumentando la demanda de recursos forestales para la construcción de viviendas, la construcción de barcos, así como la producción de carbón. Esto condujo a la casi desaparición de algunos ecosistemas, como el bosque termófilo, la laurisilva en la isla de Gran Canaria, o, en menor medida, los pinares canarios. A este uso, muy intenso, de las formaciones forestales se le sumó el progresivo aumento de las tierras de cultivo, el uso cada vez más intenso de los recursos pesqueros y marisqueros de la franja litoral, la ampliación de viviendas y servicios en los entornos rurales, y, por último, la construcción de infraestructuras turísticas a lo largo de las costas.

Con la población, llegaron también nuevas especies –unas, para determinados usos o aprovechamientos; otras, para usos ornamentales–, y algunas de ellas se convirtieron en feroces competidoras de las especies locales.

Un ejemplo contrastado y bastante significativo de la pérdida de biodiversidad que se está produciendo en nuestras islas, es el de la introducción, con fines cinegéticos, del arruí (*Ammotragus lervia*) en la isla de La Palma en los años 70.[44] La presencia de esta especie ha provocado una gran presión sobre la vegetación de las cumbres y del sotobosque del pinar canario, lo cual se refleja en el aislamiento de algunas especies en los riscos más inaccesibles de la Caldera de Taburiente, así como en un cambio en el paisaje.

Actualmente predominan en las cumbres formaciones monoespecíficas de codeso

(*Adenocarpus viscosus*); esto no se debe a una mejor adaptación de esta especie al hábitat de cumbre, sino al hecho de que es la menos apetecible para los animales herbívoros, que prefieren alimentarse de especies como el retamón (*Genista benehoavensis*), el tajinaste rosado (*Echium gentianoides* ssp. *trichosiphon*), los matorrales forrajeros de gacia (*Teline stenopetala*) y el tagasaste (*Chamaecytisus proliferus*), y propician que el codeso ocupe los hábitats que estas dejan libres.

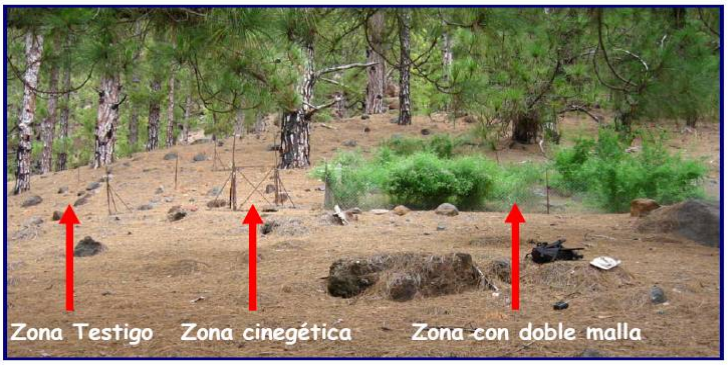

Podemos considerar otro ejemplo de afección sobre la biodiversidad canaria a partir del abandono de las actividades asociadas a la agricultura y ganadería tradicional, que ha acelerado la dispersión de especies introducidas y muy invasivas en toda Canarias, como es el caso de la pita (*Agave americana*). Esta especie procedente de las zonas desérticas de Centroamérica presenta una gran resistencia a la alta insolación y a la escasez de precipitaciones, y se adapta a cualquiera de los tipos de suelo árido o semiárido de las islas. En un primer momento, la planta se introdujo con varios fines: agrícola, ya que servía para marcar las lindes de los terrenos; ganadero, pues servía para alimentar el ganado, y manufacturero, pues sus fibras se extraen para elaborar cuerdas. Mientras el campesino hacía uso de estos recursos, la pita convivió en armonía con el resto de las especies, pero desde el momento en que estas actividades se abandonaron, experimentó una expansión descontrolada, que obligó a las especies de la zona a desplazarse de su hábitat potencial o a desaparecer, con la consecuente disminución de la diversidad biológica de estos ecosistemas.

Algo similar ha ocurrido en el caso de la tunera (*Opuntia spp.*), planta de origen centroamericano que se ha adaptado perfectamente al clima y territorio de las Islas Canarias, y ha ido colonizando progresivamente todo tipo de hábitats, desde la costa hasta la cumbre.

3.- Biodiversidad en la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.

Hasta ahora hemos visto cómo la biodiversidad juega un papel importante, ya no solo para la conservación del medio, sino también para el bienestar humano. Pero, ¿cuál es la situación dentro de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria? Y, ¿cómo puede afectar esta biodiversidad a la mejora de las condiciones de vida de la población?

Los recursos naturales insertos en el ámbito de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria ofrecen una oportunidad única para el desarrollo de la zona, en términos de aprovechamiento de los ecosistemas rurales, forestales y acuáticos. Es posible alcanzar un desarrollo equilibrado entre el ser humano y el medio en el que este se desenvuelve.

Algunos datos pueden ayudarnos a hacernos una idea –cuando menos numérica– de la biodiversidad de la

Conservación y desarrollo: un equilibrio difícil e imprescindible.

zona de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. Dentro de la Reserva se han identificado 600 especies de flora vascular terrestre; de estas, 95 son endémicas de la isla, y 101, endémicas del Archipiélago Canario. Es por ello que, desde el punto de vista florístico, puede decirse que nos hallamos en una zona de vital importancia para la conservación y evolución de la diversidad biológica. En lo que se refiere a la diversidad de la fauna, dentro de la Reserva hay censadas 1.094 especies, de las que 543 son endemismos de Canarias, es decir, casi el 50% del total de las especies.

	Gran Canaria	Reserva de la Biosfera
Taxones de flora vascular terrestre	1.363	600
Endemismos insulares	125	95
Endemismos canarios	137	101
Endemismos macaronésicos	46	32

4.- Viéndonos en el espejo

Veamos algunos ejemplos de medidas para la conservación de la Biodiversidad en la Reserva.

En lo que respecta a la conservación del medio natural, dentro de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria se están llevando a cabo acciones de recuperación de especies. Algunas de ellas, a través del proyecto Life+ Inagua, gracias al cual se han aprobado medidas para

mejorar el estado de conservación de especies vegetales amenazadas. Una de ellas es el refuerzo de las poblaciones naturales mediante la plantación de nuevos individuos, como es el caso del turmero peludo (*Helianthemum bystropogophyllum*), en el que el escaso número de efectivos compromete las supervivencia de las mismas. Otras medidas llevadas a cabo para su

recuperación son el vallado para impedir el acceso a los herbívoros, y la instalación de sistemas de riego autónomo.

Como punto de partida para el conocimiento de la diversidad agrícola en la isla de Gran Canaria, tenemos el estudio elaborado por Jaime Gil González[45] y coordinado por la Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria AIDER, cuyo resultado fue el "Inventario de especies y variedades de plantas tradicionalmente cultivadas en la isla de Gran Canaria"[46]. Los resultados de este inventario constituyen la primera contribución al conocimiento de la diversidad de los cultivos tradicionales de la isla. Entre otros muchos datos, se informa de que existen en Gran Canaria especies prácticamente desaparecidas en el resto del archipiélago: chícharos moros y sajorines, lenteja negra – esta última propuesta para su

consideración como especie cultivada en peligro de extinción, dado lo escaso de su cultivo–.

En cuanto al ámbito marino de la Reserva, la pesca intensiva a la que se ha estado sometiendo la franja costera a lo largo de los últimos años, ha derivado en una importante disminución de los depredadores naturales del erizo (*Diadema antillarum*[47]), como son las viejas (*Sparisoma cretense*), las estrellas de mar (*Coscinasterias tenuispina*), el pejeperro (*Bodianus scrofa*), el sargo breado (*Diplodus cervinus.*), el sargo blanco (*Diplodus sargus*) y la sama roquera (*Pagrus auriga*). La merma de estas especies ha provocado el aumento desmesurado del número de erizos, lo que, a su vez, provoca la eliminación de los organismos que

recubren la mayoría de los fondos rocosos litorales. Esto supone grandes pérdidas en las zonas de refugio, alimentación, reproducción y cría de los mismos peces que capturamos. Se crea así un círculo vicioso que conduce a una importante pérdida de biodiversidad, y da lugar a la aparición de grandes blanquizales en los fondos marinos, grandes desiertos en una costa antaño llena de seres vivos.

Sobre las poblaciones de erizo se han llevado a cabo algunas acciones de erradicación de los fondos marinos desde el plan de voluntariado de la Reserva de la Biosfera.

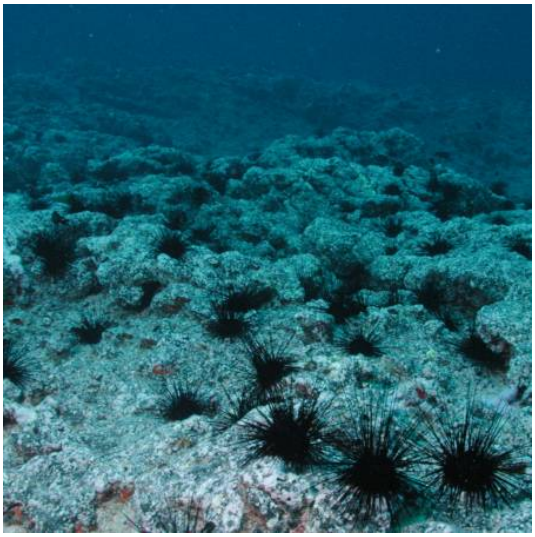

Estos ejemplos son solo una muestra de las complejas interacciones que tienen lugar entre todos los seres vivos que habitamos este territorio. Podemos afirmar que –por su propia definición– solo el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria ofrecerá una oportunidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes locales, y que, para ello, es necesario tener la capacidad de reaccionar a tiempo e implementar políticas y estrategias adecuadas, pues la clave se halla en conciliar la actividad local con la conservación de los recursos naturales.

Reserva de la Biosfera

La tierra no pertenece al hombre;
es el hombre el que pertenece a la tierra.

Jefe indio seattle

En los últimos años, hemos asistido a un progresivo deterioro de los ecosistemas naturales, a la vez que se han ido implantando una red de figuras de protección sobre el territorio y los seres vivos.

Sin embargo, se ha constatado que una protección y conservación del medio que no tenga en cuenta al ser humano que habita en él, no es suficiente. Con el fin de armonizar esta situación, nace el concepto de Reserva de la Biosfera, en el seno del Programa sobre el Hombre y la Biosfera MaB (Man and the Biosphere) de la UNESCO.

¿Cómo hacer compatible la conservación de los recursos naturales con el uso sostenible de los mismos?

Las Reservas de la Biosfera son ecosistemas terrestres, costeros o marinos –o una combinación de estos–, que presentan condiciones para la conservación, el desarrollo económico sostenible, y para la puesta en marcha de actividades de investigación, educación y observación.

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

Se trata de lugares donde se ponen en práctica acciones para la conservación de los valores naturales, a la vez que se potencia el desarrollo de la población local, creando una sinergia entre ambos. De forma más precisa, dichas acciones se dirigen hacia la **conservación** de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética; **el desarrollo sostenible**, con la dinamización de una actividad económica integrada y respetuosa con el medio; y el **apoyo** logístico **a la experimentación** y a la transmisión de aprendizajes y del conocimiento científico.

Dado que estos territorios pretenden ser puntos de referencia internacional para la solución de conflictos entre conservación y desarrollo, uno de los principales objetivos de las Reservas es la **participación activa** de la población local y de todos los colectivos interesados en la planificación y gestión de los mismos. De hecho, entre las virtudes de las Reservas destacan su flexibilidad, su creatividad y su carácter funcional.

Nosotros no hemos heredado la tierra de nuestros padres; la hemos tomado prestada de nuestros nietos. Pensamiento sioux

1.- Origen de las Reservas de la Biosfera

El origen de estas Reservas se remonta a la "Conferencia Biosfera", organizada por la UNESCO en 1968, y que dio lugar, en 1970, al Programa MaB (Hombre y Biosfera), pionero en considerar la conservación de los recursos naturales asociada al desarrollo y al ser humano.

Posteriormente, el concepto de Reservas de Biosfera[48] se desarrolló en 1974 y fue sustancialmente revisado en 1995, en el marco de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Sevilla. En esta conferencia, se adoptó el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, y se elaboró la Estrategia de Sevilla para Reservas de Biosfera. Uno de los elementos más relevantes de estos dos documentos es el papel destacado que pueden jugar las Reservas en la implementación de la Agenda 21, resultante de la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

La Estrategia de Sevilla.

En la Conferencia General de la UNESCO de Sevilla (1995) se concluyó que las Reservas de Biosfera desempeñan un nuevo papel como **ejemplo** a nivel global: pues no solo son un medio para conseguir que las personas que viven dentro o alrededor de ellas consigan una relación equilibrada con el entorno, sino que también explorarán el modo de satisfacer las necesidades básicas de la sociedad en su conjunto, mostrando el camino hacia un futuro más sostenible.

Para alcanzar este objetivo se adoptan una serie de **directrices** que deben guiar el desarrollo de las Reservas de la Biosfera en el siglo XXI. Estas directrices son, en líneas generales, las siguientes: la necesidad de intensificar la investigación científica y la enseñanza dentro de las reservas para conseguir una conservación y explotación sostenible de los recursos; aprovecharlas para estudiar y demostrar métodos de desarrollo sostenible a escala regional, teniendo en cuenta, ante todo, la dimensión humana de la reserva; involucrar a todos los actores y sectores implicados en la dinamización de la zona, así como su promoción a nivel local y en las redes.

El Plan de Acción de Madrid 2008-2013.

El último hito a escala internacional en el desarrollo de las reservas de biosfera se produce en el III Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera, celebrado en Madrid en 2008. Es en este momento cuando se desarrolla el Plan de Acción de Madrid 2008-2013, cuyo objetivo es consolidar la labor realizada durante más de dos décadas de experiencias, y fijar un programa común y pormenorizado en el tiempo para una red de Reservas de la Biosfera, que ha superado la fase inicial de constitución y pretende adentrarse en una fase de coordinación activa.

Los contenidos a desarrollar en el Plan de Acción buscan intervenir en problemáticas globales que se han hecho patentes en la última década, entre las que habría que destacar el cambio climático acelerado de los últimos años, la pérdida de diversidad biológica y cultural, así como el proceso acelerado de urbanización.

2.- El trabajo en redes en las Reservas de la Biosfera

Todas las Reservas de la Biosfera del planeta tienen un objetivo común: la búsqueda de soluciones para hacer compatible la mejora de la calidad de vida de la población existente dentro de este territorio, con el mantenimiento de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, culturales, etnográficos y/o arqueológicos. Por tanto, es imprescindible que haya comunicación e intercambio de información entre ellas.

A partir de esta idea común, se establecen una serie de redes que pretenden coordinar la gestión de las Reservas a diversa escala.

En 1976, se crea la **Red Mundial de Reservas de Biosfera** –que en 2010 ya cuenta con 551 reservas en 107 países–, con el objeto de ampliar la cooperación, comunicación y el conocimiento muto entre todas ellas. Esta Red Mundial esta dividida en diferentes subredes o redes temáticas, cuyo fin es fomentar el intercambio de información y experiencias en regiones que comparten similitudes geográficas.

En el caso de Canarias, todas las reservas existentes en el archipiélago están integradas en la **REDBIOS**, que es la red de Reservas de la Biosfera de la Macaronesia y del Atlántico Este. Esta red se creó en 1999 y abarca la franja costera atlántica de Marruecos, Sáhara, Mauritania y Senegal, junto con los archipiélagos macaronésicos de Azores, Madeira, Salvajes, Canarias y Cabo Verde.

Por último, tenemos la Red de Reservas de Biosfera Españolas, integrada actualmente (2010) por 40 Reservas que conforman un diverso y representativo mosaico de ecosistemas y de relaciones del hombre con el medio que le rodea, pero con el factor común de pertenecer al mismo estado y, por lo tanto, compartir un marco legislativo y administrativo similar.

Fuente de la imagen: Ministerio de Medio Ambiente.

3.- Catálogo de experiencias demostrativas en las Reservas de la Biosfera de Canarias[49]

A continuación, exponemos algunos ejemplos de experiencias realizadas o que se están realizando en Canarias, y que permiten valorar algunas de las implicaciones y posibilidades que tiene la declaración de una zona como Reserva de la Biosfera.

Las Reservas de la Biosfera en Canarias

Canarias, debido a su especial situación geográfica y su origen volcánico, cuenta con un territorio fraccionado y de gran fragilidad, que, a su vez, presenta una gran diversidad ecológica. A ello se debe que en torno al 40% de dicho territorio esté protegido por la Ley Canaria de Espacios Naturales Protegidos; aunque esta protección no ha librado al territorio de intensos e imparables atentados a lo largo de las últimas décadas, sobre el medio físico y la biodiversidad que alberga. Y, paradójicamente, sí ha establecido sobre la población que habita dentro de estos Espacios Naturales un marco legal que en muchos casos no ha considerado sus necesidades, pues el desarrollo normativo ha sido muy lento y los mecanismos de gestión y dinamización del territorio presentan todavía un nivel bajo de implementación.

Las Reservas en Canarias han venido a cambiar la forma de entender las actuaciones que se llevan a cabo en el territorio, puesto que reconoce al ser humano como elemento fundamental a la hora de planificar sobre este. En Canarias existen cinco de las 40 Reservas de la Biosfera existentes en el territorio español: La Palma, Lanzarote, el Hierro, el Suroeste de Gran Canaria y Fuerteventura. A continuación, hacemos una breve descripción de cada una de ellas, y exponemos un ejemplo de las acciones que se están llevando a cabo en la actualidad.

Reserva de la Biosfera de la Palma[50]

La Isla de La Palma fue la primera entre las Islas Canarias en contar con una Reserva de la Biosfera. En 1983, la UNESCO otorgó a la finca "El Canal y Los Tiles", de 511 hectáreas, el estatus de Reserva de la Biosfera. Posteriormente, en 1998, su superficie se amplió hasta las 13.240 hectáreas, y pasó a denominarse "Reserva de la Biosfera de los Tiles"; por último, en 2002, se amplió el ámbito de la Reserva de la Biosfera a la totalidad de la isla, y se le dio el nombre de "Reserva Mundial de la Biosfera La Palma".

Actualmente se están llevando a cabo diversos proyectos de conservación, desarrollo y divulgación de la biodiversidad natural y el desarrollo local, entre los que habría que destacar el proyecto PAISAPAL (Plan de paisajes de la Isla de la Palma). El objetivo de este plan es difundir los valores paisajísticos de la isla entre la población local. Para ello, se le implica en las labores de protección y en la apuesta por la conservación de su paisaje, a la vez que le ofrece la posibilidad de conocer, cuidar y disfrutar del paisaje mediante una actividad de bajo impacto como es el senderismo.

Una de las características más destacadas de PAISAPAL es la componente participativa de la población en general, pues para la elaboración del proyecto se recurrió a la consulta pública; por medio de encuestas, talleres y entrevistas, se identificaron aquellos caminos o vías a los que la población concede un mayor valor paisajístico. Gracias a este proceso de participación, se está logrando que la población se implique de forma activa en la conservación y divulgación de la naturaleza que le rodea.

Otro ejemplo de cómo la declaración de la Reserva de la Biosfera de la Palma ha repercutido positivamente sobre la economía local, es la creación de la marca de la Reserva de la Biosfera, que estimula la valorización de las producciones locales y contribuye, así, a una mejor promoción y comercialización de las mismas. Inicialmente, la marca se aplicó a unos pocos productos, pero, con el tiempo, éstos han ido aumentando, pues cada vez más productores y empresarios constatan los beneficios que esta distinción puede aportar y se decantan por la utilización de

materias primas locales en la producción.

Actualmente, son 89 los productos –de 19 empresas– de la isla que llevan la marca de la Reserva de la Biosfera de la Palma. Uno de los productos más significativos adheridos a esta distinción de sostenibilidad y apoyo al empleo local, es el gofio 100% palmero, elaborado en su totalidad con materias primas de la isla. Tanto los cereales como la sal utilizada en su producción son de producción local. En la labor de producción y comercialización, colaboran agricultores, molineros, empresarios, etc., de forma que ofrecen un producto íntegramente local y elaborado de forma sostenible. A su vez, se ha apostado por vincular la producción local a la divulgación de prácticas agrícolas tradicionales: cualquier persona puede acercarse a conocer cómo se siembran, se recolectan o se trillan los cereales, o bien visitar las instalaciones donde se elabora el gofio.

Este producto es, por tanto, muestra de un proceso integral en funcionamiento, que genera y dinamiza una situación de economía en escala. Otros productos con marca "Reserva de la Biosfera" son la miel, la repostería derivada de la almendra, el mojo, los puros, todos los vinos de la isla, los aguacates, los cítricos, el ñame, las papas, el chorizo, el ron, y las mermeladas, entre otros.

Reserva de la Biosfera de Lanzarote[51]

En 1993, se declaró a Lanzarote Reserva de la Biosfera, con lo que la isla se convertía en el segundo caso existente en Canarias, que añadía un componente novedoso: era la primera vez que se declaraba Reserva de la Biosfera a un territorio en conjunto, incluyendo a todos sus núcleos de población.

Como ejemplo de experiencia implantada y consolidada dentro de esta Reserva, hay que destacar el "Proyecto de lucha por una ordenación insular turística sostenible. Proceso de contención turístico edificatorio". El objetivo de este fue redirigir el rumbo de la isla en materia de planificación urbanística y actividad turística, hacia una

filosofía más acorde con las funciones y características que deben cumplir las Reservas Mundiales de la Biosfera, de manera que la totalidad de la sociedad se beneficiase de sus resultados. Esto supuso una apuesta firme por el cambio del modelo turístico imperante en la isla hasta el momento, por uno más sostenible, que llevaba aparejado el compromiso con un turismo de calidad, menos masificado y más compatible con la conservación de los valores naturales de la isla.

En el año 1998, se aprobó la estrategia "Lanzarote en Biosfera". Esto hizo que el Gobierno canario asumiera la revisión del PIOT y la creación de la moratoria turística propuesta por el Cabildo, que entró en vigor en el año 2000. La acción fue acogida de forma favorable por la población residente, aun cuando abrió un debate entre varios sectores de la isla: aquellos que están a favor de la moratoria turística y los que opinan que ello frenará el crecimiento económico de Lanzarote. En este debate, el Consejo de la Reserva de la Biosfera jugó un papel importante en la generación y expresión de la opinión social, al crear un departamento de participación ciudadana y hacer que la opinión pública se involucrara en la defensa de su territorio y en el ahorro de los recursos naturales, como es el caso del agua. También hubo obstáculos que salvar, como el incumplimiento de los planeamientos y la inestabilidad política.

A este respecto, surgieron en julio de 2010 dos artículos en la prensa inglesa (Financial Times[52]) en los que se aseguraba que Lanzarote podía perder su condición de Reserva de la Biosfera. Los artículos abordaban el problema de los 24 hoteles cuya licencia de construcción había sido anulada, y afirmaban que era el sobredesarrollo ilegal de sus costas el que hacía peligrar la calificación de la isla; calificación que ya se encontraba bajo revisión debido a la violación de las leyes locales de planificación por parte de los mencionados hoteles.

Asegura que "el turismo de masas no se desarrollaba en Lanzarote" y que "la Isla promovió el turismo sostenible que era más respetuoso con el entorno. "Estamos en contacto con las autoridades españolas sobre la situación. Si no se respetan las necesidades locales y el impacto en el entorno es grave, el título puede ser revocado", señala.

Por su parte el presidente del Cabildo de Lanzarote, Pedro San

Ginés, ha anunciado en varios medios de comunicación que elevará una queja formal al Gobierno británico por "el daño irreparable que el bulo publicado sobre la posible pérdida de la Isla de su condición de Reserva de la Biosfera ha causado a Lanzarote".

Ahora queda estar a la espera de la sucesión de acontecimientos y las decisiones tomadas por parte de la UNESCO. Este ejemplo puede abrirnos los ojos y hacernos tomar conciencia de lo que afirmaba Cristina Herrero Molina (Técnica de la oficina del Programa MAB en España) en las Jornadas técnicas de la Reserva de la Biosfera de La Gomera: "La Reserva no es un premio, sino una herramienta de trabajo, un compromiso y una apuesta por la conservación y la biodiversidad". Debemos entender por ello que, una vez comenzado el proceso, se deben mantener las pautas establecidas en él.

Reserva de la Biosfera de la Isla del Hierro[53]

La isla de El Hierro, con apenas 278 kilómetros cuadrados y una población aproximada de 10.400 habitantes, se ha convertido en los últimos años en un referente mundial de sostenibilidad. Además de tener el 58% de su territorio protegido por la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, en el año 2000 la isla fue declarada Reserva de la Biosfera, lo que ha inducido que, a lo largo de estos años, se hayan venido desarrollando diversas iniciativas y proyectos de sostenibilidad. Estos están repercutiendo de forma positiva en la relación de la población con el territorio y las demás especies que en él conviven.

El proyecto más ambicioso que se lleva a cabo actualmente es "El Hierro 100% Energías Renovables", cuyo objetivo final es convertir a la isla en la primera del mundo en abastecer su demanda eléctrica con energías renovables. El proyecto, que se encuentra en proceso de

ejecución, tiene prevista la construcción y puesta en funcionamiento de un sistema compuesto de dos depósitos de agua –uno inferior y otro superior–, un parque eólico de 10MW con un salto de 682 metros, una central de bombeo, y una central de motores diesel –ya existente–, para el caso de que se produzca algún fallo en el sistema. Con ello se conseguirá transformar una fuente de energía intermitente en un suministro controlado y constante de electricidad. La mayor parte de la energía vertida a la red de distribución de la isla procederá de la central hidroeléctrica, para lo cual una gran parte de la energía eólica generada se destinará a alimentar el sistema de bombeo y será almacenada en forma de energía potencial; así se garantizará la estabilidad de la red de distribución, y se verterá a la red el excedente de energía.

El funcionamiento de esta central se puede explicar en dos sencillos pasos:

1. Cuando la producción de energía eólica sea mayor que la demanda eléctrica: se bombea el agua, elevándola con energía eólica, a unos depósitos, aprovechando el excedente de electricidad de origen eólico que no se puede contener en la red.
2. Cuando la producción de energía eólica sea menor que la demanda eléctrica: se deja caer esa agua, que pone en marcha las turbinas hidráulicas, produciendo electricidad cuando la isla lo demande.

Con este sistema se puede aprovechar una mayor parte de la energía eólica disponible en la isla. Este tipo de sistemas se puede adoptar en otras islas, quizá no para abastecer toda la demanda, pero sí parte de ella. Para lograrlo se han de dar algunas condiciones mínimas como una orografía adecuada (altura suficiente como para poder tener dos embalses a distintas cotas, más o menos uno encima de otro) y viento suficiente.

Fuente: ITC. Energías renovables y eficiencia energética. 2008.

Reserva de la Biosfera de la Isla de Fuerteventura

La Reserva de la Biosfera de Fuerteventura, declarada en el año 2009, dobla en extensión a la media de las Reservas españolas, y es la que protege una superficie más amplia de su litoral marino, que es incluso mayor que el territorio terrestre.

El turismo es el principal pilar de la economía y la principal amenaza para la sostenibilidad de este territorio, por lo que esta declaración pretende conciliar este sector con el desarrollo sostenible de sus recursos naturales.

Al ser la declaración de la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura tan reciente, aún no se han llevado a cabo acciones definidas; lo que sí se ha planteado es desarrollar propuestas encaminadas a establecer mecanismos de lucha contra la desertificación, y que estos estén relacionados con la integración sostenible en el territorio de actividades tradicionales como la agricultura, la ganadería, la pesca o la artesanía, entre otras.

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria[54]

En el año 2005, el sector suroeste de la isla de Gran Canaria fue declarado Reserva de la Biosfera, y adoptó el nombre de Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.

La delimitación de la Reserva de la Biosfera persigue abarcar aquella parte del territorio que ha resistido a la urbanización –en ocasiones, descontrolada– ligada al crecimiento urbano y al turismo de los últimos 60 años, y cuyo proceso y proyección hacia la sostenibilidad es viable en este momento inicial. Se trata de un territorio que, de hecho, alberga una excepcional riqueza cultural, natural y paisajística, en parte generada por la actividad humana secular ligada a la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura tradicionales. Cuenta con la presencia de una biodiversidad rica en ecosistemas y especies endémicas, tanto marinas

como terrestres; y una geodiversidad única, cuya espectacularidad y heterogeneidad de procesos ha atraído a los científicos desde el inicio de la Geología como ciencia moderna.

El territorio terrestre de la Reserva abarca el 46% de la isla y cuenta con más de 18.000 habitantes, que suponen el 2,37% del total insular; se engloba una parte o la totalidad de los municipios de Agaete, Artenara, La Aldea, Tejeda, Vega de San Mateo, Mogán y San Bartolomé de Tirajana.

La declaración de parte de Gran Canaria como Reserva de la Biosfera tiene por objetivo impulsar el desarrollo de la zona, y, en particular, un modelo de desarrollo sostenible en el que se compatibilice la protección de los valores naturales y culturales. Además, el funcionamiento de la Reserva puede convertirse en el motor de un desarrollo rural planificado que, por fin, ponga en valor y potencie un sector primario social y ecológicamente sostenible, en armonía con otras actividades, entre las que el turismo de calidad tendría un papel significativo.

Por otro lado, es notorio que el resto de las Reservas de Biosfera canarias tienen un eje definitorio claro: el paisaje, en el caso de La Palma; la armonización de la actividad turística con el territorio, en el caso Lanzarote y Fuerteventura, etc. Sin embargo, Gran Canaria mantiene cierta indefinición en lo que respecta al eje vertebrador de su Reserva de la Biosfera, a pesar de contar con sobrados argumentos para tomar una u otra línea con fuerza. Uno de los retos a abordar es, por tanto, definir el gran eje de trabajo que debe vertebrar en este momento las iniciativas de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. A continuación, mencionamos dos propuestas en este sentido:

- Nos encontramos con una extraordinaria biodiversidad agrícola y natural, que ha generado usos del territorio y, por lo tanto, paisajes que merecen su reconocimiento y protección. “Un ejemplo de convivencia entre el ser humano y el medio en el que habita”.
- La fuerza con que la geomorfología se hace presente en el territorio de Gran Canaria nos invita a reflexionar sobre la idea de “Vivir dentro de un volcán”.

Reserva de la Biosfera de La Gomera

Durante el presente año 2010, la isla de La Gomera está elaborando un Plan Estratégico para la dinamización de su propia Reserva de la Biosfera.

Para ello, se celebraron, en mayo de 2010, unas Jornadas Técnicas, organizadas por el Cabildo de la Gomera, la Asociación Insular de Desarrollo Rural y el Ayuntamiento de San Sebastián, en el marco del proyecto "Dinamización de la Reserva de la Biosfera de La Gomera: elaboración del Plan Estratégico". Los objetivos principales de estas jornadas fueron conocer el significado y el funcionamiento de las Reservas de la Biosfera, promover el intercambio de información y experiencias con territorios que actualmente ya cuentan con esta distinción, y debatir qué puede suponer para la isla de La Gomera llegar a ser Reserva de la Biosfera, así como los temas que son prioritarios y deberían recogerse en el Plan Estratégico de la futura Reserva de la Biosfera de La Gomera[55].

Los pasos que se están siguiendo ahora mismo son los siguientes:

- Elaborar y presentar ante la UNESCO el formulario de la candidatura para la creación de la Reserva de la Biosfera de La Gomera.
- Informar, sensibilizar y comprometer a las administraciones y a la población local sobre el proyecto y su proceso, para, de esta forma, conseguir su implicación desde el principio.
- Redactar un Plan Estratégico de la Reserva participado y consensuado.

Reservas de la Biosfera de Canarias	Año de la declaración	Ámbito (ha)	
		Terrestre	Marino
La Palma	1983 - “El Canal y los Tiles” 1998 - 1ª ampliación: “Reserva de la Biosfera de los Tiles” 2002 - la isla completa	511 13.240	
Lanzarote	1993	84.610	38.000
El Hierro	2000	28.700	650
Gran Canaria	2005 - parte Suroeste de la isla	71.845	28.614
Fuerteventura	2009	164.977	187.835

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

Un ejemplo de convivencia entre el ser humano y el medio en el que habita

La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria comprende un territorio con un alto valor cultural, ecológico y paisajístico, y el objetivo principal de su declaración es conciliar el desarrollo de la población local con la conservación de estos valores. De esta manera, se pretende potenciar acciones sostenibles para la dinamización de la actividad productiva local, de forma que el desarrollo de sus habitantes esté siempre en consonancia con la conservación del entorno. Bajo este criterio, el cuadrante suroccidental de la isla de Gran Canaria fue declarado Reserva de la Biosfera en el año 2005, bajo el nombre de Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.

¿Es posible compatibilizar el desarrollo de la población de esta parte de la isla con la conservación de sus valores naturales y culturales?

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

1.- Ámbito Territorial

El territorio recogido abarca, total o parcialmente, los municipios de, Artenara, la Aldea de San Nicolás, Tejeda, Agaete, Mogán y San Bartolomé de Tirajana (estos tres últimos a partir de la cota de los 300 m) y la Vega de San Mateo; existe la pretensión de que, en el futuro, esta declaración se pueda ampliar al resto de la isla. Conjuntamente, se declaró un ámbito marino que discurre paralelo a la costa suroccidental de la isla, y que se encuentra dividido en dos sectores: la franja marina de Mogán –de 5.000 metros de ancho–, que se extiende desde la Punta del Descojonado (en el municipio de la Aldea) hacia el sur hasta la Punta de Maspalomas; y la franja marina del Oeste –con un ancho medio de 2.500 metros–, que discurre desde la Punta del Descojonado hacia el norte hasta el Dedo de Dios (en el municipio de Agaete).

Esta delimitación municipal se corresponde geográficamente con la Caldera de Tejeda en toda su extensión: su cuenca hidrográfica, que alberga en su tramo inferior el Valle de La Aldea; y los macizos presentes en los bordes de la misma, con Tamadaba al norte, e Inagua-Pajonales y Cumbre Central al sur de la caldera. El territorio se complementa con los macizos de Gu-Guy y Tauro, la rampa de Amurga, y las grandes cuencas hidrográficas de Veneguera, Mogán y Maspalomas, con los numerosos barrancos presentes, tanto dentro como entre medio de esas grandes cuencas.

El territorio terrestre de la Reserva abarca el 46% de la isla y cuenta con 18.322 habitantes (año 2005) –el 2,37 % del total insular–, repartidos entre las pocas cabeceras municipales con cierto desarrollo urbano y un elevado número de asentamientos rurales dispersos y vinculados de forma residual a actividades tradicionales como la ganadería, la agricultura, la silvicultura, y la pesca en menor medida[56].

En este sector de la isla, debido a sus condiciones ambientales, la escasez de recursos hídricos y de suelos, junto con la presencia de pendientes acusadas, han limitado desde siempre el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas. El resultado de la interacción de estas actividades tradicionales con el resto del territorio se ha manifestado en

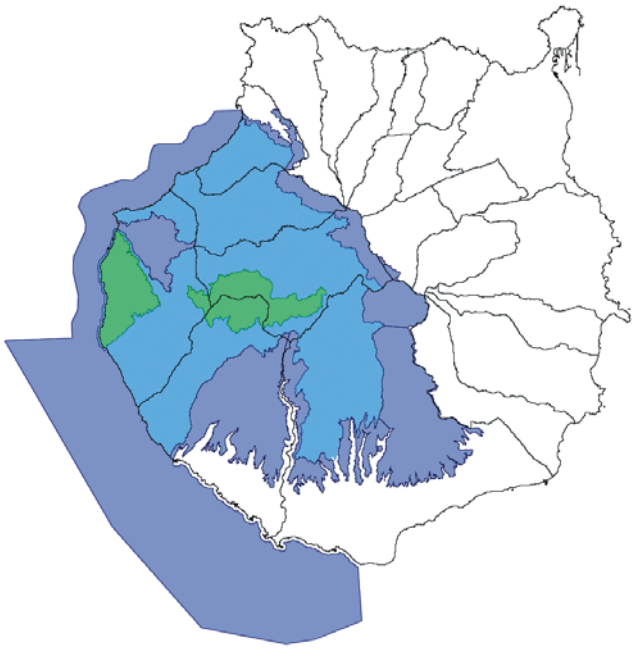

una biodiversidad natural y paisajística, digna de conservarse para las generaciones futuras, a la vez que se aboga por el desarrollo sostenible de la población de la zona.

¿Es necesaria esta declaración de Reserva de la Biosfera, cuando casi el 50% de la isla está protegido por la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos?

A nuestro modo de ver, es imprescindible. La Reserva prioriza la conciliación de la actividad humana con la conservación del espacio y sus valores. Debemos, así, distinguir claramente la idea de Reserva de la Biosfera –como instrumento para aplicar una gestión sostenible, con el humano como eje central– de la de Espacio Natural Protegido –hasta hoy, mecanismo rígido de legislación (administrativa) para la conservación de determinadas zonas–.

Canarias cuenta actualmente con una extensa legislación medioambiental, la cual protege la flora, la fauna y los diferentes ecosistemas naturales, pero que, hasta ahora, ha relegado a un segundo plano el desarrollo de la población local. A partir de aquí es donde el papel de las Reservas de la Biosfera se presta como un instrumento adecuado para nuestro territorio, pues la base de su definición consiste en reforzar el factor humano como parte esencial de la conservación del medio natural; es decir, lo que pretende es conciliar la conservación natural con el desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

2.- Fundamentos de la propuesta y su declaración

Esta declaración ha tomado como fundamento el hecho de que el territorio en cuestión alberga importantes valores naturales, culturales y paisajísticos, a la vez que cuenta con unas condiciones sociales y económicas favorables a la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible entre la población y el medio en el que habita.

Ante esta realidad, y con una **mirada basada en la figura del desarrollo económico de la población como eje vertebrador**, la Reserva de la Biosfera pretende promover modelos de desarrollo sostenible mediante actuaciones de formación, especialización, diversificación agraria, potenciación de la actividad agrícola, pesquera, forestal, así como mediante el apoyo a la comercialización de los productos locales y la difusión de los valores culturales y naturales de la zona.

Además, el intento de impulsar la economía rural a partir de la recuperación y modernización del sector primario, y la recuperación y puesta en valor de recursos culturales y etnográficos, deben servir para impulsar de forma decidida otros productos, como un turismo rural sostenible, complementario o alternativo al turismo de sol y playa, que se convierta en otro elemento para la economía de la zona.

Siguiendo las directrices de las Reservas de la Biosfera, y con objeto de alcanzar los objetivos propios de una Reserva, desde el Cabildo de Gran Canaria se ha diseñado un Plan de Acción previsto para un periodo de diez años (2005-2015), en el que se proponen una serie de medidas orientadas a cumplir con los objetivos marcados para el desempeño de las tres funciones propias de las Reservas:

- **Desarrollo** económico y humano, con el impulso de actividades compatibles con el desarrollo sostenible de la población local y los recursos naturales.

- **Conservación** de la diversidad biológica natural y cultural.

- **Apoyo a la observación permanente**, investigación, y experimentación, la educación ambiental, así como la aplicación de modelos de desarrollo sostenible.

A continuación, profundizaremos en las distintas funciones que se aplican para alcanzar los objetivos de la Reserva de la Biosfera.

2.1.- Funciones de desarrollo

El Plan de Acción contempla distintas acciones dirigidas al **desarrollo económico y humano sostenible**, con la dinamización de una actividad económica integrada y respetuosa con el medio.

En los últimos años, el ámbito rural de Gran Canaria ha venido experimentando fuertes transformaciones: éxodo de la mano de obra hacia el sector turístico; abandono de las actividades artesanas, agropastoriles y pesqueras –pues estas actividades son cada vez menos competitivas en las condiciones actuales de la economía canaria–, y la merma de los valores culturales y etnográficos. Todo ello ha derivado en una pérdida de calidad de vida y en un bajo desarrollo socioeconómico de la población que permanece en el campo.

Uno de los principales objetivos de la Reserva de la Biosfera es fomentar un desarrollo económico y social sostenible, en función de las necesidades de sus habitantes. Una forma de conseguirlo es el fomento del **consumo de productos locales**, elaborados, en la medida de lo posible, con materias primas del lugar y por parte de la misma población local. Para ello se apoya a los agricultores, ganaderos, pescadores, comerciantes y/o empresarios en la **comercialización** y venta de sus productos. Es un hecho constatado

Elementos que deben considerarse ante el diseño de Marcas de Territorios:

1. La Marca Territorial es un esquema de calidad voluntaria de productos y servicios.
2. Permiten alcanzar una mayor masa crítica para llegar a los consumidores con un menor coste para cada territorio.
3. Se debe potenciar la calidad y la sostenibilidad de los productos y servicios de los territorios para dar respuesta a las exigencias de los consumidores de un mercado cada vez más globalizado.
4. Es necesario realizar campañas de información y promoción para apoyar las Marcas Territoriales.
5. Se pone de manifiesto el concepto de producto-territorio, en el que la identidad del mismo puede constituir un recurso para incrementar el valor de los productos y servicios.
6. La calidad debe ser medible y mantenerse en el tiempo, de ahí la importancia de disponer de herramientas que garanticen su control.
7. La gran proliferación de marcas de calidad hace conveniente la unión de éstas bajo una única imagen común que permita la homogeneización de los estándares de calidad y sea fácil de identificar por el consumidor.

que, en nuestra sociedad, los ciudadanos cada vez valoran más los productos y servicios obtenidos de forma sostenible. Una buena forma de incentivar y certificar la calidad ambiental de estos productos y servicios consiste en identificarlos con la marca y el **sello de la Reserva de la Biosfera** de Gran Canaria. En el cuadro adjunto, se muestran algunos de los elementos que deben considerarse en el diseño de Marcas de Territorios[57], así como el interesante ejemplo que tenemos de este enfoque en la isla de La Palma. Tal y como hemos tratado en el capítulo dedicado a las Reservas de la Biosfera en Canarias, el sello está impulsando con fuerza las producciones locales.

En definitiva, el consumo de productos locales certificados con el sello de la Reserva de la Biosfera, no solo garantiza que se está consumiendo un producto realizado con materias primas locales y elaborado a través de buenas prácticas sostenibles, sino que también contribuye al impulso de un tejido económico generador de empleo y calidad de vida para la población local.

2.2.- Funciones de conservación

Por otro lado, el Plan de Acción también prevé acciones dirigidas a la **conservación** de las prácticas tradicionales, la variación genética agrícola y natural, los paisajes, los ecosistemas, las especies, etc.

La isla de Gran Canaria presenta una gran diversidad biológica, que debe a su condición insular, al aislamiento geográfico y a la particularidad climática que imprime la presencia/ausencia de los vientos alisios. Estos factores han propiciado la existencia tanto de una alta tasa de endemismos vegetales y animales, como de un amplio abanico de ecosistemas naturales, que actualmente presentan un buen estado de conservación.

Uno de los objetivos de la Reserva de la Biosfera consiste en potenciar la conservación y mejora de estos hábitats y su biodiversidad, y con ello, preservar los valores naturales y humanos que han contribuido a obtener esta declaración.

Dentro de esta gran diversidad de especies, se encuentran las plantas medicinales. En Canarias existen 2.000 plantas de crecimiento silvestre, de las cuales se intuye que un 10% poseen utilidad medicinal. Esto supone un valioso patrimonio, si sopesamos que el 25% son endemismos, es decir, de

crecimiento exclusivo en nuestro archipiélago.[58] La utilización de las plantas medicinales en Canarias constituye, además de un patrimonio, un recurso proveedor de salud para la población, que se ha ido transmitiendo generación tras generación, y que tiene un indudable valor.

Nuestras plantas han sido también muy apreciadas fuera de nuestro territorio. Prueba de ello es el granadillo (*Hypericum canariensis*), en su día muy codiciado por los alemanes, que venían a buscarlo hasta las islas por sus propiedades antidepresivas, y llegaban a pagar importantes sumas de dinero por él.

En la actualidad, las hierbas canarias se comercializan en un gran número de herbolarios, e incluso farmacias, ya sea para uso medicinal o como condimentos tradicionales en la cocina canaria. Se pueden encontrar frescas y secas; también se venden envasadas con etiqueta del Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica de Canarias. El comercio generado alrededor de estas hierbas ha propiciado la aparición de numerosos cultivos destinados exclusivamente a su producción.

Pero el Plan de Acción no solo busca conservar los valores naturales y paisajísticos, sino algo tan importante como los valores tradicionales. Las viejas costumbres gastronómicas, los relatos orales y las fiestas tradicionales constituyen un vasto patrimonio cultural, digno de ser conservado y transmitido a las generaciones más jóvenes, quienes, a su vez, podrán conservar estas tradiciones, su historia y su cultura.

Programa de conservación del Pinzón Azul de Gran Canaria

El objetivo del programa es contribuir a disminuir los actuales riesgos de extinción del pinzón azul de Gran Canaria. Las principales actuaciones desarrolladas dentro de este programa son la aprobación del plan de recuperación de esta subespecie en peligro de extinción, el control de sus depredadores, la cría en cautividad, y la suelta experimental de ejemplares nacidos en cautividad con la finalidad de crear nuevos núcleos de población. Paralelamente, se está elaborando un Plan de acción para favorecer la ampliación del área de distribución del pinzón azul de Gran Canaria a través de la creación de corredores ecológicos.

2.3.- Funciones de logística

Por último, el Plan de Acción prevé también acciones orientadas al **apoyo** logístico **a la experimentación**, así como a la transmisión de aprendizajes y del conocimiento científico.

Dada la diversidad de ecosistemas existentes, la alta endemicidad de especies vegetales y animales, y la multiplicidad de valores culturales y etnográficos que se encuentran dentro de la Reserva –y que es imprescindible mantener y conservar–, se plantea, junto con los objetivos de desarrollo y conservación, mantener líneas de investigación, capacitación y educación referentes a los valores naturales, etnográficos, arqueológicos y culturales.

Así, la finalidad de la logística es recurrir a todos los medios disponibles para hacer conocer los valores presentes en la Reserva, tanto a la población que habita en ella y que, por lo tanto, la construye día a día, como a los visitantes insulares y del exterior de la isla. Además de la transmisión de conocimientos, se debe cumplir con las funciones de investigación científica, formación, educación ambiental y aplicación de modelos de desarrollo sostenible, y, de nuevo, hacer visible toda esa actividad, tanto dentro como fuera de la Reserva.

La puesta en marcha de esta función puede realizarse, entre otras, a través de las siguientes medidas:

- **Jornadas de divulgación** en el ámbito de la Reserva.
- Utilización y coordinación de **infraestructuras** ya presentes en el territorio, que son fundamentales para el conocimiento y la divulgación de sus valores, así como para la prestación de servicios básicos de información y orientación al visitante. Algunas de estas infraestructuras, actualmente en distintos estados de gestión, son el Centro de Interpretación de Degollada de Becerra, el Centro de Interpretación del Bentaiga, el Museo Vivo de La Gañanía en la Aldea, el Centro Locero de Lugarejo, el Maipez de Agaete o la zona arqueológica de Acusa; el Museo de las Tradiciones, el Museo de las Hierbas Medicinales, o el Museo Abraham Cárdenes, en Tejeda; el punto de información y centro de artesanía de Artenara, la pensión de Artenara, el restaurante La Silla, y las distintas áreas recreativas.
- Habilitación formal de una **red de puntos de información** de la Reserva de la Biosfera, que, de paso, se conviertan en referentes para los visitantes que accedan a los municipios integrados en la Reserva.

3.- La gestión y dinamización de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

El Cabildo de Gran Canaria es la institución promotora de la Reserva de la Biosfera y comprometida con el desarrollo de la misma. Con la finalidad de integrar la gestión del ámbito de la Reserva entre la administración y la población, se propuso la creación de un marco institucional diferenciado, conformado por dos órganos: un **Órgano de Gestión**, asumido por la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, y un órgano de base social amplia, que sería el Consejo de Participación Pública de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.

La Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria es ya, de por sí, la autoridad competente para la aplicación de las disposiciones relativas a la conservación de la naturaleza, los espacios naturales, la gestión de los recursos forestales y los residuos.

Por su parte, el **Consejo de Participación Pública** es un órgano colegiado administrativo perteneciente al Patronato Insular de Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y tiene naturaleza consultiva y participativa. Este Consejo es la herramienta con la que cuenta la población para intervenir en la gestión de la Reserva de la Biosfera. En este sentido, sería deseable que se propiciase una participación activa por parte de la población, con el fin de que las decisiones se tomen de forma conjunta por los diferentes sectores sociales implicados.

Respecto a la gestión, existe una serie de programas y medidas activas o por activar, que, si bien se han desarrollado en ausencia de una coordinación u orientación que responda de forma directa a un marco de gestión de los objetivos de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, sí se corresponden con los objetivos de prácticas sostenibles que motivan a esta.

Entre las acciones llevadas a cabo dentro del Plan de Acción 2005-2015 en los años transcurridos desde la declaración de la Reserva de la Biosfera, habría que destacar las que se enumeran a continuación.

En el **sector agrícola**, con el objetivo de mantener prácticas agrícolas tradicionales que contribuyan al mantenimiento de los sistemas agronaturales y del

paisaje, se está haciendo un esfuerzo por estimular el cultivo de variedades agrícolas antiguas. También se está llevando a cabo la

valorización de cultivos tradicionales y de su patrimonio genético a través de un plan de inventariado y rescate de las variedades agrícolas locales.

En el **sector ganadero**, con la finalidad de mantener las actividades ganaderas tradicionales y la cultura vinculada a ellas, se han llevado a cabo medidas de recuperación de razas ganaderas autóctonas, como es el caso del programa de recuperación y conservación del cochino negro canario, o la promoción del ganado autóctono ovino, caballar y asnar, a través de las diversas ferias locales que se han venido desarrollando en diferentes municipios.

Por otra parte, con el objetivo de integrar la actividad pastoril como medio de gestión forestal, se están realizando acciones puntuales de pastoreo en monte público, como, por ejemplo, en la zona de las Arvejas, en el municipio de Artenara. Esta medida repercute positivamente en la eliminación de combustible vegetal, que, en caso de incendio, contribuiría a su continuidad y propagación del fuego.

En cuanto al **sector pesquero**, con el objetivo de poner en práctica un modelo sostenible de pesca artesanal, a la vez que establecer sinergias entre el sector pesquero y la oferta gastronómica y comercial de la zona –y mejorar, así, las condiciones de vida de los trabajadores–, se han realizado actuaciones de apoyo a la pesca

artesanal, como la mejora de las instalaciones de los puertos artesanales o la construcción de instalaciones de apoyo.

Al igual que ha ocurrido en el resto de la isla, el **turismo** está llamado a ser uno de los ejes dinamizadores dentro de la Reserva de la Biosfera, debido a los altos valores naturales, antrópicos y culturales que podemos encontrar dentro de la misma. Sin embargo, a la hora de acometer esta opción debería apostarse por una marca de turismo sostenible, que diversifique y potencie la oferta turística existente con visitas vinculadas a la naturaleza, a la agricultura y al ocio; un turismo, en definitiva, claramente diferenciado

del turismo de sol y playa que se ofrece en las grandes zonas turísticas del sur de la isla.
Existen experiencias de éxito en el fomento de esta tipología de turismo rural y sostenible, a través de una red de senderos[59] señalizados, que permiten, tanto a población local como a los visitantes

de la Reserva, disfrutar de forma guiada o autónoma de la naturaleza; tal es el caso de La Palma[60], ya expuesto antes. Indirectamente, esta Red de senderos se podría utilizar para dirigir a estos usuarios hacia las zonas pobladas, donde puedan disfrutar de los servicios que se ofertan: venta de productos producidos en la zona, restauración, visita a museos, centros de interpretación, etc.

La **transformación agroalimentaria** también desempeña un papel importante dentro de este Plan de Acción. Los objetivos que se plantean a este respecto tienen que ver con la

creación y potenciación de plusvalías; esto es, la definición y el estímulo del valor añadido vinculado al producto, su forma de producción y su origen.

Dentro de los territorios de la Reserva existe una escasa actividad transformadora de productos hortícolas, frutícolas, ganaderos y forestales. Por ello, se pretende potenciar la transformación de productos agroalimentarios a través de la creación de centros de manipulación de productos agrícolas y ganaderos, la promoción y modernización del queso artesano, la identificación y promoción de productos agroalimentarios o la potenciación de las industrias de transformación de productos ecológicos.

La Reserva cuenta también con una gran parte de territorio reforestado. Para este **patrimonio forestal**, se persigue la ampliación, mejora y diversificación de las masas forestales a través de varias repoblaciones y distintos tratamientos selvícolas. Otra medida dentro de este ámbito es la extensión forestal. En este sentido, se llevarán a cabo diferentes

programas: un programa de reconversión de fincas abandonadas o marginales en suelo forestal; un

programa para impulsar el aprovechamiento económico de los recursos forestales, y un programa de apoyo, difusión y diversificación de la producción y repoblación forestal local.

La mayor parte del territorio que conforma la Reserva presenta una población dispersa. Uno de los retos consiste en conseguir arraigar a los más jóvenes. Para ello, se establecen una serie de medidas relacionadas con la **logística para el desarrollo rural**. Algunas de las acciones que se plantean a este respecto están vinculadas a la

mejora y promoción de diversos servicios: sanitarios, de ocio, de

educación, culturales, etc. También al fomento de las nuevas tecnologías y redes de información, formación y empleo; un plan de acceso y adaptación a las nuevas tecnologías busca mejorar las posibilidades de crear empleo en el medio rural.

4.- Instrumentos de gestión para dinamizar la Reserva

El Cabildo de Gran Canaria ha elaborado diferentes documentos estratégicos para impulsar el desarrollo de la isla, y, en particular, un modelo de desarrollo sostenible compatible con la protección de los valores naturales y culturales, en los que participa plenamente el territorio propuesto para la Reserva de la Biosfera. Entre estos instrumentos, podemos destacar el siguiente:

Plan de Desarrollo Rural de Gran Canaria[61] (PDR)

Este plan busca la creación de un conjunto de estrategias directamente relacionadas con diversos aspectos del mundo rural –como son la ordenación del territorio, el medio ambiente, la producción agraria, la diversificación económica, la calidad de vida, etc.–, para lo que se prevé la participación de todos los agentes implicados y el establecimiento de pautas de gestión.

Pretende, además, favorecer la unión y coordinación entre las distintas administraciones, estamentos y entidades, de tal manera que el PDR sirva de elemento que impulse y dé coherencia a las actuaciones y políticas que se desarrollen en el ámbito rural.

Por otro lado, a escala regional, existen varios instrumentos, desarrollados por el Gobierno de Canarias, que establecen las directrices a seguir por las administraciones de ámbito insular. Entre estos, destacamos dos:

Programa de Desarrollo Rural de Canarias[62]

Con él se pretende contribuir a la consecución de los siguientes objetivos: aumentar la competitividad de la agricultura y la silvicultura mediante la ayuda a la reestructuración, el desarrollo y la innovación; mejorar el medio ambiente y el medio rural mediante la gestión de tierras; mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, y fomentar la diversificación de la actividad económica.

Plan Forestal de Canarias[63]

Entre sus objetivos se encuentra el de mejorar el estado de la cubierta vegetal del archipiélago a través de la gestión multifuncional; es decir, una gestión capaz de compatibilizar la función ecológica, económica y social de nuestro territorio forestal.

Estimamos que, aun contando con todos estos instrumentos, se hace necesario elaborar un documento de gestión común y particularizado para el territorio de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, que fije unos contenidos y criterios de actuación comunes, y que esté adecuadamente engranado con el resto de los instrumentos sectoriales existentes.

5.- Viéndonos en el espejo.
Posibilidades de desarrollo de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

Desde los años sesenta y setenta del siglo pasado, la isla de Gran Canaria ha experimentado un fuerte crecimiento económico, debido en buena medida al despegue del sector turístico, que derivó en la llegada masiva de turistas a la isla y, paralelamente, en el desarrollo del sector de la construcción. El impulso de estos sectores propició que la población rural, dedicada a actividades fundamentalmente agrícolas y ganaderas en equilibrio con el medio en que se desempeñaban, se desplazase de forma continuada y en un corto espacio de tiempo hacia el ámbito urbano y las zonas costeras para trabajar. Como resultado de ello, se produjo una masificación de infraestructuras y población en las zonas costeras, a la vez que el ámbito rural se fue despoblando progresivamente. Además, la población remanente del medio rural se ha caracterizado en los últimos años por una tendencia progresiva al envejecimiento.

Con la declaración de la Reserva de la Biosfera, se pretendió también intentar superar esta situación de abandono del territorio y de envejecimiento de la población. La Reserva tiene el potencial de proporcionar nuevas oportunidades de desarrollo económico y social a la población local, dentro de un marco de desarrollo sostenible.
Sin embargo, la declaración de parte de la isla de Gran Canaria como Reserva de la Biosfera por parte de las administraciones competentes, no garantiza la consecución de los objetivos por los que fue declarada; y menos si no se consigue que la población local se involucre y participe en los procesos de participación que se planteen dentro de este ámbito.

Es preciso entender con claridad que la participación de la población es fundamental en la consecución de los objetivos previstos en cualquier plan de desarrollo. Desde esta óptica, es necesario establecer los cauces que permitan favorecer un proceso de implicación de los agentes sociales, tanto en el diseño como en la gestión y evaluación de los programas, que cuente en todo momento con la participación de la población local. Para ello, es necesario diseñar estrategias orientadas a que la población reconozca las oportunidades que ofrece el entorno para el desarrollo común, y, por ende, el beneficio individual.

Por ultimo, es necesario que las propuestas y consideraciones que emanen de la participación ciudadana sean consideradas y, siempre que sea posible, aplicadas de forma decidida por parte de la Administración. Solo así este gran proyecto será percibido por todos como una oportunidad.

Notas y referencias documentales

[1] Nuestro futuro común. Informe Brundtland. 1987.
[2] http://www.definicionlegal.com/definicionde/Desarrollosostenible.htm
[3] PNUD. Informe sobre desarrollo humano 1990. Definición y medición del desarrollo humano. Cap.1, Pág 34.
[4] Gisbert Aguilar, Pepa (octubre 1995). «Decrecimiento: camino a la sostenibilidad». *El Ecologista* 55 (invierno 2007-2008).
http://www.ua.es/personal/fernando.ballenilla/Preocupacion/Pepa_Decrecimiento.pdf
[5] Enlace oficial de la ONU con el documento íntegro del Programa 21
http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/?utm_source=OldRedirect&utm_medium=redirect&utm_content=dsd&utm_campaign=OldRedirect
[6] Enlace página de la ONU, declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml
[7] Enlace con página de la ONU con el texto íntegro de la Declaración de Principios Relativos a los Bosques. http://www.un.org/documents/ga/conf151/spanish/aconf15126-3annex3s.htm
[8] Texto íntegro del Convenio y países firmantes. http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf
[9] Texto íntegro de la Convención. http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf
[10]
http://www.gobiernodecanarias.org/agenciasostenible/desarrollo_sostenible/desarrollo_sost.aspx?opc=desa
[11] 1ª Conferencia Canaria de Ciudades y Pueblos Sostenibles. De Aalborg a Santa Úrsula. Una aproximación al Desarrollo Sostenible en Canarias. Tenerife 2008. Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula. Coordinadores: Romero González, Eladio M.; Simancas Cruz, Moisés R.; Febles García, José M.
[12] Idem. Páginas 163-178
[13] Idem. Páginas 259-269
[14] Idem. Páginas 361-366
[15] Idem. Páginas 393-396
[16] Idem. Páginas 483-484
[17] http://www.seminariocomarcassostenibles.com/?p=presentacion
[18] www.surestegc.org
[19] http://www.iter.es/actividades/bioclimatismo.html
[20] http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leaderplus/pdf/bestpractice/bp2_es.pdf

[21] Vicente Cabedo Mallol (2009). La Iniciativa Legislativa Popular en las Comunidades Autónomas. La necesaria reforma de su legislación. UNED. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:TeoriayRealidadConstitucional-2009-24-10012&dsID=PDF
[22] Marco Marchioni et al. Jóvenes rurales por la sostenibilidad. Aider Gran Canaria proviene de "Sostenible".
[23] Se trata de un proceso psicológico llamado reactancia cognitiva.
[24] Francisco Heras Hernández (2002). Entre Tantos. Gea scl. Valladolid.
[25] José Luis Yustos. Participación ambiental para la sostenibilidad. Presentación pps. A21soCtenible.
http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/grupos_ceneam/voluntariado/pdf/anexo3_partambiental.pdf
[26]http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/Scripts/default.asp?MI=&IdSitio=13&Cont=684
[27] http://www.proyectolaaldea.com/
[28] http://a21soctenible.com/Participacion/Boletin3Truchas.pdf
[29] Programa de educación y participación ambiental de la población local desde el Arboreto Luís Ceballos. Calentando motores para una cultura de la participación ambiental. Once historias sobre participación ambiental. Y algunas reflexiones compartidas. Publicación del Seminario de Participación y educación ambiental. CENEAM. Publicación digital.
http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/grupos_ceneam/participacion_educ/index.htm

[30] Capítulos de la Agenda 21:

1. Preámbulo.

Sección I: Dimensiones Sociales y Económicas.
2. Cooperación internacional para acelerar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo y políticas internas conexas.
3. Lucha contra la pobreza.
4. Evolución de las modalidades de consumo.
5. Dinámica demográfica y sostenibilidad.
6. Protección y fomento de la salud humana.
7. Fomento del desarrollo sostenible de los recursos humanos.
8. La dimensión ambiental en la toma de decisiones.

Sección II: Conservación y Gestión de los Recursos.
9. Protección de la atmósfera.
10. Planificación y ordenación de los recursos de tierras.
11. Lucha contra la deforestación.
12. Lucha contra la desertificación y la sequía.
13. Desarrollo sostenible de las zonas de montaña.
14. Agricultura y desarrollo rural sostenibles.
15. Conservación de la diversidad biológica.
16. Gestión ecológicamente racional de la biotecnología.
17. Protección de los océanos y de los mares de todo tipo.
18. Los recursos de agua dulce.
19. Productos químicos tóxicos.
20. Desechos peligrosos.
21. Desechos sólidos.
22. Desechos radioactivos.

Sección III: Fortalecimiento del papel de los Grupos Sociales.
23. Preámbulo.
24. Mujer y desarrollo sostenible.
25. La infancia y la juventud en el desarrollo sostenible.
26. Poblaciones indígenas y sus comunidades.
27. Organizaciones No Gubernamentales.
28. Autoridades locales y Agenda 21.
29. Los trabajadores y sus sindicatos.
30. Comercio e industria.
31. Comunidad científica y tecnológica.
32. Agricultores.

Sección IV: Medios para la Puesta en Práctica.
33. Recursos y Mecanismos de Financiamiento.
34. Transferencia de Tecnología.
35. Ciencia para el desarrollo sostenible.
36. Educación, la capacitación y la toma de conciencia.
37. Mecanismos nacionales y cooperación internacional.
38. Arreglos institucionales internacionales.
39. Instrumentos y mecanismos jurídicos internacionales.
40. Información para la adopción de decisiones.

[31] Enlace oficial con el documento íntegro del Programa 21: http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/?utm_source=OldRedirect&utm_medium=redirect&utm_content=dsd&utm_campaign=OldRedirect

[32] La Agenda 21: un compromiso con el desarrollo sostenible. Autores corporativos (2004). Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible. Gloobalhoy nº3 – 4. http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=668&opcion=documento#ficha_gloobal

[33] El artículo 10 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural ha catalogado, entre otros, a Tejeda, Artenara y La Aldea –es decir, tres de los términos municipales incluidos en la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria– como Municipios Rurales a Revitalizar.

[34] Programa Eco-Región Agenda Local 21: http://www.agendalocal21.cl
[35] http://www.grancanaria.com/cabgc/areas/areadesarrolloinsu/pdrgc/indice.htm#13
[36] http://www.gobiernodecanarias.org/cmayot/medioambiente/centrodocumentacion/publicaciones/revista/2002/24/291/

[37] http://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?aplicacion=wb021&tabla=contenido&idioma=es&uid=_8fa483c_11ae76f52d6__7fd2
[38] Texto integro del Convenio y países firmantes. http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf
[39] Machado, A. 1998. Biodiversidad. Un paseo por el concepto y las islas Canarias. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife. Pag. 11
[40] Curso Escuela y Cambio Climático, pag. 33. Alejandro Melián, Naira Santana y Castor Quevedo. Las Palmas. Upi Túnturi 2009.
[41] M.Gleich y otros (2000). Las cuentas de la vida. Un balance global de la naturaleza. Barcelona. Galaxia Gutemberg S.A./Circulo de Lectores, S.A. pp 24-25
[42] http://www.pnuma.org/informacion_n/evaluacion_ecosistemas.pdf
[43] Xavier Pastor. En defensa del medioambiente. Las propuestas de Greenpeace. Galaxia Gutemberg, 1999. Pag.44
[44] Ponencia "Pasado, presente y futuro en la conservación de la flora de la isla de la Palma". Francisco Villaespesa, Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. XVI Jornadas Forestales de Gran Canaria. Imágenes del archivo documental del Parque.
[45] Colaboradores: Jacob Morales, Oswaldo Oliva, Trinidad Delgado, Fernando Mederos, Dácil Oliva e Isaac Álamo
[46] Especies y variedades de plantas tradicionalmente cultivadas en la isla de Gran Canaria. Bases orales para su comprensión y estudio. Jaime Gil González, AIDER GC, 2008.
[47] http://www.grancanaria.es/portal/blanquizales.eriz?codcontenido=27464&codmenu=1154

[48] http://www.reservabiosfera.org/

[49] http://www.mma.es/portal/secciones/el_ministerio/organismos/oapn/oapn_mab_publicaciones.htm

[50] http://www.lapalmabiosfera.es/

[51] http://www.cabildodelanzarote.com/tema.asp?idTema=157&sec=Reserva%20de%20Biosfera

[52] http://www.lavozdelanzarote.com/IMG/html/Times.html

[53] http://www.elhierro.es/index.php?desktop=0008

[54] http://portal.grancanaria.com/portal/home.bio

[55] http://www.aidergomera.es/index.php?option=com_content&view=article&id=133:reserva-de-la-biosfera&catid=76:reserva-de-la-biosfera&Itemid=66
[56] Fuente: Documento de declaración de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria
[57] Conclusiones de la Jornada sobre diseño de Marca Territorial. Junio de 2008 Actualidad LEADER. Revista de Desarrollo Rural. Núm.40. Junio 2008. http://www.mapa.es/Desarrollo/pags/RedRural/publicaciones/revista40/AL40_Revista%20Completa.pdf
[58] VI Jornadas de Plantas Medicinales. Medicina Popular Canaria. Memorial Yerbero Enriquito Cáceres
[59] http://senderos.grancanaria.com/
[60] http://www.senderosdelapalma.com/
[61] Texto íntegro: http://www.grancanaria.com/cabgc/areas/areadesarrolloinsu/pdrgc/
[62] http://www.pdrcanarias.org/
[63] http://www.gobcan.eu/cmayot/medioambiente/medionatural/forestal/planforestal/index.html

CQ-COC-000000
Impreso en papel FSC

Fundación Biodiversidad

2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica

Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Movilización de la comunidad local en la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

AIDER Gran Canaria
Calle del agua s/n. - San Mateo
Tlf.: 928 66 06 65 - 928 66 07 38
www.aidergc.com